

Concurso Políticas Públicas / 2012

# Propuestas para Chile



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## Índice

---

<b>I. Nuevos criterios de acreditación para programas profesionales</b>	21
Judith Scharager - Manuel Villalón - Horacio Walker María Teresa Aravena - Gonzalo Hidalgo	
<b>II. Resumen de políticas: alternativas de intervención en la escuela para disminuir la obesidad infantil</b>	43
Blanca Peñaloza - Cristián Rojas - Carla Förster Tomás Pantoja - Gabriel Rada	
<b>III. Vocación y persistencia en la pedagogía. Herramientas para la planificación y gestión pública de la Beca Vocación de Profesor 2011</b>	73
Viviana Gómez - Christian Sebastián - Úrsula Echeverría Constanza Errázuriz - Alejandra Canales	
<b>IV. Condominios familiares. Una alternativa de solución residencial para las familias allegadas en lotes tipo 9x18</b>	101
Rodrigo Tapia - Consuelo Araos - Carolina Salinas	
<b>V. Sistema integrado de vías verdes en los cursos de agua metropolitanos</b>	139
Sandra Iturriaga - Sebastián Seisededos - José Molina	
<b>VI. Integración de los cerros isla al sistema de áreas verdes de Santiago 2011</b>	177
Rosanna Forray - Eduardo Arellano - M. Catalina Picón Ignacio Fernández - Antonia Besa - Etienne Lefranc Fernanda Ruiz	
<b>VII. Evaluación de la respuesta normativa a los desafíos ambientales del país</b>	211
Rodrigo Arriagada - Francisca Reyes - Sonia Reyes	
<b>VIII. Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal</b>	247
Cristian Henríquez - Jonathan Barton	
<b>IX. Impacto social de la prisión femenina en Chile</b>	279
Eduardo Valenzuela - Ximena Marcazzolo - Ana María Stiven - Pilar Larroulet - Estefanía Simonetti	
<b>X. Migración y municipios. Construcción de una propuesta de política pública de gestión municipal para la población inmigrante</b>	309
Teresa Matus- Francisco Sabatini- Fabiola Cortez-Monroy Pablo Hermansen- Claudia Silva	

# Migración y municipios. Construcción de una propuesta de política pública de gestión municipal para la población inmigrante

INVESTIGADORES

**TERESA MATUS**

Escuela de Trabajo Social

**FABIOLA CORTEZ-MONROY**

Escuela de Trabajo Social

**PABLO HERMANSEN**

Escuela de Diseño

**FRANCISCO SABATINI**

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

**CLAUDIA SILVA**

Escuela de Trabajo Social

---

## Resumen

Esta propuesta pone como foco la relación entre municipio y población inmigrante, ya que es precisamente en ese espacio donde se asumen decisiones que impactan fuertemente la vida cotidiana de personas que, contribuyendo con sus talentos, buscan en Chile un mejor horizonte de vida. Para este proyecto de política de gestión municipal, se entrevistaron funcionarios de municipios y algunas agrupaciones de inmigrantes con el objeto de conocer la brecha existente entre demanda y oferta.

Desde este diagnóstico se proponen un enfoque de gestión de la diversidad como sello cosmopolita para el municipio, estrategias para fortalecer la empleabilidad y el acceso a la vivienda, así como un sistema tipológico de atención que considera tecnologías de información y otros mecanismos flexibles acordes a la trayectoria de una población móvil.

## Antecedentes

### 1. Descripción del problema

Uno de los grandes anhelos del Bicentenario ha sido avanzar en el desarrollo de una sociedad de oportunidades, donde Chile ofrezca posibilidades de una

vida mejor a sus habitantes, no solo chilenos sino también personas inmigrantes que puedan encontrar en nuestro país un piso de protección social y un impulso para desarrollarse en un clima respetuoso y favorable para la diversidad cultural.

Un rasgo ancestral de Chile es ser un asilo contra la opresión. La imagen país de un extremo sur del mundo que se identifica como un crisol de culturas ha poblado largas páginas de nuestros textos. Sin embargo, Chile no tiene una política pública explícita en esta materia, más bien nuestra legislación actúa reaccionando a los fenómenos migratorios. Lo anterior es relevante porque en los últimos 30 años nuestro país se ha vuelto atractivo como destino de población. Su estabilidad y crecimiento lo han colocado como posibilidad auspiciosa para mejorar condiciones de vida. En la década de los noventa se inicia esta nueva corriente migratoria, que se extiende hasta hoy y coincide con la recuperación de la democracia y mayor desarrollo económico (Tijoux, 2011).

Una respuesta a este flujo no solo dice relación con leyes migratorias nacionales, sino con una política pública de gestión municipal que abra oportunidades para la población inmigrante y a través de ella, para el mejoramiento y el desarrollo de las comunas. Diversas investigaciones internacionales señalan que frente a la movilización de las personas, se requieren cambios en la política municipal de las ciudades<sup>1</sup>. En la segunda mesa de expertos del G8 se han desarrollado a nivel local estrategias prácticas para la integración, ya que se considera que las políticas locales son a menudo más eficientes que las nacionales, y se vuelven clave para encontrar vivienda y trabajo<sup>2</sup>.

Por otra parte, el factor cultural es gravitante, una política local socio cultural de *Diversity* se ha construido en Canadá (Frideres, 2006). Un estudio específico sobre el rol de los municipios en la integración de inmigrantes está hecho sobre la experiencia d'Edmonton (Reilly, 2009). Asimismo existen investigaciones sobre las políticas municipales y multiculturalidad en Alemania (Pont Vidal, 2010; Silva, 2011) y una larga lista de experiencias, tipologías municipales y estrategias asumidas por municipios internacionalmente (Alba, 1999; Allen et Troestler, 2007; Collin, 2003; FMC, 2009; Frisken, 2003; Germain, 2006; Good, 2009; Perrault, 2009). Por tanto, ir sobre cómo se hacen las cosas resulta vital para generar mecanismos operativos en los que se traduzca la política pública (PNUD, 2009).

Dependiendo de las políticas asumidas, el factor migratorio puede volverse muy problemático para las ciudades. La experiencia internacional nos coloca frente a escenarios de gran discriminación, alteración del orden público, criminalización, guetos, narcotráfico y peores condiciones de vida (Leclerc,

---

1 11<sup>o</sup> International Metropolis Conference, 2006.

2 G8 Sur la diversité et l'intégration, Octubre 2008.

2010). Sin embargo, este no es un destino inexorable; la inmigración puede constituir una oportunidad para crecer juntos, para potenciar zonas urbanas y rurales, sumar fuerza de trabajo y profundizar en una democracia sustantiva.

En Chile tenemos señales alarmantes que urge enfrentar con políticas públicas adecuadas. El fallecimiento perinatal, que ocurre entre las 22 semanas de gestación y los 28 días del lactante, creció cinco puntos en los últimos ocho años. El Ministerio de Salud (MINSAL), explica el alza considerando entre dos factores el aumento de natalidad en inmigrantes. Al respecto el Ministro Mañalich señaló: “al año 2020 la mortalidad perinatal puede crecer en un 25% si no hacemos algo”<sup>3</sup>.

La evidencia empírica nos muestra las riesgosas condiciones de vivienda y trabajo en que habitan familias peruanas, bolivianas y haitianas en la ciudad de Santiago. Existen diversos estudios que muestran la segregación residencial, segmentación del mercado laboral y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales (Schiappacasse, 2008). A pesar que en el año 2005 se otorgó la visa a hijos de inmigrantes peruanos para que ellos pudieran acceder a la educación, se ha demostrado que hay madres que no envían a sus niños a la escuela por temor (Gutiérrez, 2010).

La doble exclusión se nota: si ya hay una focalización de las condiciones de pobreza en mujeres y jóvenes, éstas aumentan significativamente cuando se trata de población inmigrante (Stefoni, 2011), ya que además se enfrentan al prejuicio de restar puestos de trabajo a la población nacional. Ahora bien, en situaciones de trabajo precario y móvil, se requiere ajustar las veces a pagar el visado de trabajo o remediar el número de años de trabajo en el país de origen que se requieren para poder trasladar las cotizaciones previsionales a otro país. Las cifras nos muestran que un porcentaje mayoritario asume trabajos de baja calificación, a pesar de tener un promedio de educación de 13 años, mientras que en Chile en esos mismos sectores poblacionales cuentan con 10 años de escolaridad. A esto se suma que escasamente consiguen convalidar sus títulos o carreras técnicas y por tanto, trabajan en empleos subcalificados.

Según análisis del Departamento de Extranjería y Migración a partir de la Encuesta CASEN 2009, la inserción laboral por categoría educacional en hombres se distribuye en un 70% empleados u obreros, 21% cuenta propia, 6% empleadores y 3% otros. En el caso de las mujeres, un 48% son empleadas u obreras, 21% servicio doméstico puertas afuera, 13% servicio doméstico puertas adentro, 13% cuenta propia, 4% empleadoras y 1% otra. En el caso de Brasil, que tiene una baja inmigración se está buscando flexibilizar la ley migratoria para atraer a técnicos y profesionales al país para seguir

---

3 La Tercera, 24 de octubre de 2011.

creciendo y se aspira que su fuerza ocupacional tenga un 3% de extranjeros, no a partir de empleos temporales, si no a través de incentivos para que las personas vayan a trabajar y vivir en ese país que en este momento presenta bajas tasas de desempleo (5,8%)<sup>4</sup>.

Lo anterior sin duda constituye un desafío para la sociedad chilena en general y para las políticas públicas en particular. La migración no es un asunto de minorías sino de mayorías. Es un espejo para observar el tipo de sociedad que construimos. Si queremos observar lo que ocurre a nivel de política pública, una posibilidad interesante es analizar los municipios. Es allí donde confluyen demandas y ofertas públicas. Esto involucra una serie de inversiones y de gasto en términos de recursos públicos. Ahora bien, no se trata solo de exigir más recursos. Es decir, la cuestión no es gastar más, sino gastar bien, lo cual es sustantivo para impulsar a los municipios como agentes de desarrollo local. Sin embargo, no existe ningún estudio que presente una forma de medir las brechas existentes entre demandas de la población inmigrante y ofertas municipales, ni que proponga ajustes regulatorios a la actual legislación en materia de migraciones. A esto quiere responder este proyecto generado por un equipo interdisciplinario para enfrentar en forma conjunta ese desafío pendiente.

## **2. Objetivos y metodología del proyecto**

El objetivo del proyecto fue construir una propuesta de política de gestión municipal para la población inmigrante. Para ello fueron propuestos los siguientes objetivos específicos: elaborar un mapa de brechas de oferta y demanda en relación con la población inmigrante y los servicios ofrecidos por la gestión municipal; proponer mecanismos flexibles sobre vivienda más acorde a una población móvil; desarrollar estrategias para fortalecer la empleabilidad de la población inmigrante; y diseñar un sistema tipológico de atención municipal para la población inmigrante.

Se asumen como caso de estudio los seis municipios donde existe mayor flujo migratorio en la Región Metropolitana o donde se ha entregado una respuesta innovadora de atención a inmigrantes: Santiago, Estación Central, Independencia, Recoleta, Quilicura, La Pintana. Las comunas son diversamente complejas, en relación con la composición de la población, su nivel socioeducativo, sus accesos a la salud, su sistema de servicios sociales, la estructuración de barrios y viviendas. Asimismo, cada municipio depende diferenciadamente del Fondo Común Municipal y accede en diverso grado a otros recursos. Es distinto ser una comuna desde la cual se erradicaron los pobres que una comuna que hace décadas los viene recibiendo. Una comuna sin flujo migratorio, que una comuna receptora de familias inmigrantes. Un

---

4 El Mercurio, 25 de agosto de 2012.

municipio puede tener baja complejidad en cuanto a densidad poblacional, pero altos niveles de pobreza y de heterogeneidad cultural en su población.

En síntesis, una propuesta de política pública de gestión municipal para la integración de población inmigrante podría, a la vez, solucionar un problema no solo a nivel local, sino que su información sería un recurso valioso para proponer ajustes a la política nacional sobre inmigrantes. Al elaborar un mapa de brechas entre oferta y demanda que se observe en los dos lados de la distinción: a nivel de población inmigrante y de funcionarios públicos, se podría mejorar tanto el cumplimiento de expectativas como la calidad de los servicios públicos, de forma que dispongan de mecanismos flexibles en ámbitos fundamentales como la vivienda y el empleo. Además, al poner un énfasis en los aspectos culturales, el proyecto se adentra en la manera en que se hacen efectivamente las cosas, por lo que subsana el vacío de indagar sobre las formas de implementación de las políticas públicas existentes y que tratan de inmigrantes. Esto es lo que describe Stake (1995) como un estudio que busca comprender mejor el funcionamiento de un caso, para aportar soluciones o ajustes de regulación y optimización. Se desarrolló un estudio sobre la literatura existente en la materia como forma de indagación metodológica (Merriam, 1988). Esto permitirá comparar los datos recogidos con las implicaciones que se deducen del problema de inmigración planteado.

### 3. Principales nudos críticos

#### 3.1 Inmigración en Chile

Con los actuales antecedentes, aún sin conocer los resultados del Censo 2012, es posible sostener según fuentes oficiales del Ministerio de Interior que existirían aproximadamente 387.000 inmigrantes en Chile, es decir, alrededor del 2,3% de la población. Si comparamos esta cifra internacionalmente, tenemos que Chile presenta más inmigrantes que el promedio latinoamericano que es de 1,3%, pero claramente menos que México, Estados Unidos, Canadá y el promedio europeo.

TABLA 1. Porcentaje de inmigrantes en diferentes países

Qatar	Suiza	España	Costa Rica	Argentina	Uruguay	Chile
86,5	23,5	14,1	10,5	3,6	2,4	2,3

Fuente: Ministerio del Interior, 2012.

Después de la primera ola migratoria del siglo XIX y comienzos del XX, existe una tendencia creciente de inmigración de países vecinos y centroamericanos: peruanos, bolivianos, ecuatorianos, argentinos, colombianos, haitianos, filipinos y dominicanos. Esto se explicaría por el sostenido crecimiento de Chile y su estabilidad política (Martínez et al., 2009; Norambuena, 2004; Torres, 2008; Luque, 2004; Tijoux, 2007; Stefoni, 2011). Así como Estados

Unidos presenta salarios promedios 3,31 veces superiores a México; Chile presenta promedios salariales 3,6 veces superiores a los bolivianos. Esta comparación se vuelve más significativa si se aclara que son cifras obtenidas controlando el sesgo del poder de compra<sup>5</sup>. Sin embargo, falta una definición de políticas públicas tanto a nivel nacional como de gestión local que sepa enfrentar los desafíos de inclusión social de estos nuevos habitantes de nuestras ciudades (Igor y Flores, 2008).

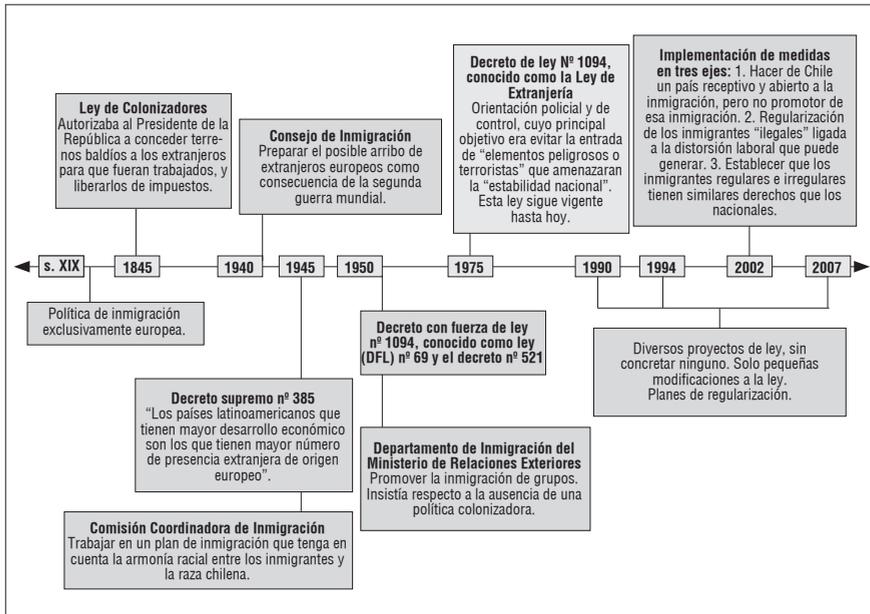
### 3.2 Debilidades institucionales

Es indudable que Chile tiene una agenda pendiente en términos de leyes migratorias. Mientras Canadá y México las modificaron en 2011, Costa Rica y Estados Unidos en 2010, Inglaterra en 2009 y Uruguay en 2008; en Chile está vigente una ley migratoria de 1975. Además, a diferencia de Australia o Inglaterra, en Chile hay una clasificación insuficiente, ya que las categorías migratorias tienen muy poca diversidad y por tanto, son incapaces de dar cuenta de las diferentes situaciones migratorias. Un ejemplo claro de lo anterior es el desaprovechamiento de mejores oportunidades para convalidación de títulos profesionales (en Chile solo hay un órgano validado que es la Universidad de Chile y que demora alrededor de 237 días, además de los costos asociados para emitir el resultado de la convalidación). Hoy la política migratoria depende del Ministerio del Interior y su Departamento de Extranjería y Migración, lo que viene a ratificar su énfasis por establecer un carácter regulatorio y de control migratorio. Al mismo tiempo, este ordenamiento ya nos anticipa los déficits estructurales de coordinación con otras políticas y ministerios abocados a traducirse en políticas sociales sectoriales. Ahora bien, si se considera que la reformulación de las leyes de migración tendrá aproximadamente 180 artículos, podemos calibrar que su trámite si sigue la tendencia existente en el parlamento en Chile para todos aquellos temas claves en el ámbito sociocultural será lento. Por tanto, no solo llevamos 37 años de espera para una reformulación, sino que la velocidad de resolución en virtud de su discusión y acuerdos será más bien de mediano plazo.

---

5 Barañaño, Joaquín, Ministerio del Interior. Seminario "El papel del Estado y la sociedad en el proceso de Integración" Santiago, Salón de los Presidentes, 23 agosto 2012.

FIGURA 1. Diagrama diacrónico de la Ley de Migraciones



Fuente: Lacalle, 2012.

Además, hay que considerar que sería deseable que las modificaciones se ajustaran a una serie de tratados internacionales y convenios que están como parte de la agenda pendiente de los ajustes. Se trata, por tanto, de una tarea compleja y que requerirá de un debate serio y profundo<sup>6</sup>. Por tanto, se vuelve crucial evaluar seriamente reformulaciones que se puedan anticipar a nivel local y que puedan servir de fuente de experiencia para la propia discusión de la ley. Esto es concordante con insumar una de las fuentes más importantes del derecho como lo es la observación de los nudos críticos —y la forma de resolverlos— entre la población inmigrante y las políticas sociales del país. Un ámbito de especial importancia para analizar esta relación son los municipios. Ahora bien, en términos de su estructura orgánica, ellos hoy comparten las debilidades institucionales existentes a nivel del Ministerio del Interior. Es más, si se analiza la estructura administrativa existente tanto a nivel de este Ministerio como de los municipios, se puede observar que las decisiones en política migratoria se encuentran solo en el 5º y 4º nivel de jefatura para la toma de decisiones, es decir, a nivel de programa (Figura 3). Cabe señalar que incluir en esta estructura municipal una oficina para la atención de la población inmigrante no es una solución, pudiendo incluso transformarse en fuente de discriminación.

6 Barañao, Joaquín. Ministerio del Interior Seminario "El papel del Estado y la sociedad en el proceso de Integración" Santiago, Salón de los Presidentes, 23 agosto 2012.

FIGURA 2. **Nivel jerárquico donde se toman las decisiones sobre inmigración en el Ministerio del Interior y en los municipios**

Ministerio del Interior	Municipios
Ministerio	Alcalde
Subsecretaría	Consejo
División	Departamento
Departamento	Programa
Programa	
Lo referido a la población inmigrante se encuentra en el quinto y en el cuarto nivel en ambos organigramas de la administración pública.	
No hay una mirada intersectorial que coloque un enfoque de gestión acorde al fenómeno	
Los mecanismos de funcionamiento son lentos y más bien sectoriales que en red	
Ambas son estructuras poco flexibles para dar una respuesta más integral y efectiva	

Fuente: elaboración propia.

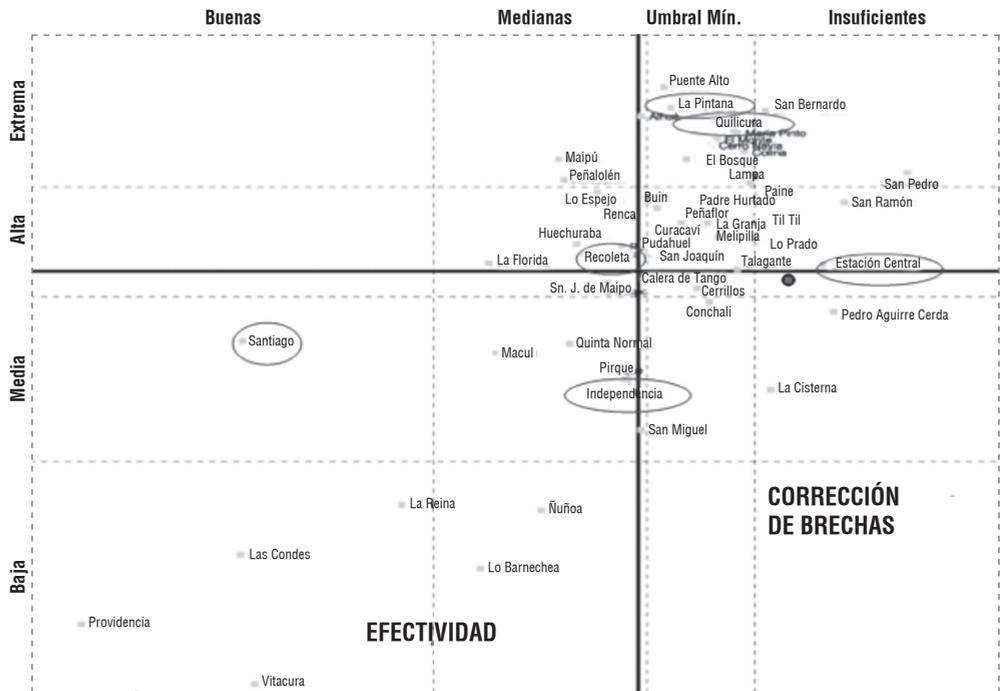
Parece sensato deducir que difícilmente se puede hablar de una política pública que responda con efectividad a los requerimientos actuales de los flujos migratorios. Al déficit intersectorial se agrega el déficit de coordinación respecto a los municipios, los que no figuran en la legislación como actores clave de gestión del fenómeno migratorio. La problemática de la débil coordinación entre los organismos sectoriales del Estado y el gobierno local, como puerta de entrada a los inmigrantes que demandan servicios sociales, no permite identificar una articulación entre el gobierno local y la política migratoria. Dado el énfasis puesto en la Ley de Extranjería en los aspectos de control, no es visible un objetivo u orientación que tienda a promover la inclusión de los inmigrantes o al menos la incorporación del municipio como entidad estratégica. La integración, social y sistémica, no es parte de las orientaciones de la actual política migratoria. Se evidencian políticas sectoriales que proceduralizan el ingreso/exclusión de inmigrantes a las políticas sociales que, por una parte, observan el hecho migratorio de manera parcial y limitado a las fronteras de su propia especificidad; no bajan hasta los servicios locales ni capacitan (salvo excepciones) a sus funcionarios respecto a estos procedimientos; ni se vinculan con el gobierno local de manera de concentrar recursos en aquellas comunas de mayor presencia de inmigrantes.

### 3.3 El Municipio como factor clave

Los municipios en Chile han estado en la vorágine de las demandas públicas, sobretudo en los últimos 40 años. Ellos han recibido una serie de tareas adicionales a su quehacer tradicional. Un ejemplo sustantivo es que así como ayer se los vio como un enclave fundante de nuevos y mejores estándares para la educación, hoy se los coloca muchas veces como el gran factor expli-

cativo en los bajos niveles de calidad de la educación pública. Por tanto, no es extraño que hoy exista una actitud más bien refractaria a hacerse cargo de nuevas demandas. Es más, en investigaciones recientes es posible observar que hay una condición invertida: los municipios que se encuentran en baja complejidad tienen más recursos y condiciones de gestión que los municipios que enfrentan complejidad extrema. Barrios como Bajos de Mena, está en uno de los municipios que hoy se encuentra en el nivel máximo de complejidad como es Puente Alto. Las medidas de compensación, como el Fondo Común Municipal ya no son capaces de corregir estas asimetrías. En consecuencia ¿hay que seguir dando tareas al municipio ahora en relación con la población inmigrante? Una línea de argumentación razonable diría que no. En este mismo sentido se podría sostener que son solo algunos municipios los que tienen inmigrantes entre sus habitantes. Lo anterior además hay que colocarlo en una relación contextual importante: la relación entre niveles de complejidad y las condiciones para la calidad que tienen los diversos municipios.

FIGURA 3. **Relación entre complejidad social y condiciones para la calidad de la gestión municipal en las comunas de las RM**



Fuente: Matus, 2007.

Si se observa el siguiente gráfico de la Figura 3, de los 53 municipios de la Región Metropolitana, se puede apreciar que los municipios con mejores

condiciones para la calidad como Providencia o Vitacura, se enfrentan a una complejidad social baja. Para dejarlo claro, no es que ellos hayan derrotado la pobreza, más bien los mecanismos durante los últimos 50 años han sido de hecho por el Ministerio de Vivienda, implica un reconocimiento tácito de la sostenida mala calidad de las soluciones habitacionales de estos enclaves urbanos en las últimas tres décadas.

Es posible identificar zonas de contacto entre el inmigrante y el Estado, cuando visualizamos lo que han venido llamando el “segundo anillo de la política social” (Raczynski y Serrano, 2003, citado en Marroquín, 2009). Este circuito se cimienta sobre una idea de protección social que pretende extender las prestaciones contenidas en el primer anillo y que corresponden a las políticas sociales tradicionales e históricamente constituidas y consolidadas: vivienda, previsión social, salud, educación y empleo. En Chile, los programas Chile Solidario y Chile Crece Contigo son expresiones de esta perspectiva de derechos aplicada bajo las consideraciones de focalización tecnificada y los mínimos sociales entendidos como garantes de derechos. Si la política migratoria no ofrece un nexo entre el inmigrante y el Estado nacional, estos programas sociales sí.

Es así como el programa Puente se ha transformado en un programa social que ha acogido a la población inmigrante en condiciones de indigencia, en las propias localidades<sup>7</sup> y ha proyectado sobre ella las prestaciones que contiene Chile Solidario. Por otra parte, el tercer anillo de la política social se encuentra constituido por la articulación de ella con el nivel municipal<sup>8</sup>. He aquí que nos encontramos con el nexo que permite articular la inmigración internacional a una perspectiva local. La inmigración es entonces para la localidad, tanto un acontecimiento político (muchos inmigrantes votan) como una necesidad de tratamiento técnico.

### 3.4 El alto impacto de lógicas dicotómicas en los enfoques municipales sobre inmigración

Sin embargo, este tratamiento técnico tiene un obstáculo lógico: creer que la población inmigrante representa el problema y el municipio la solución. Un ejemplo sencillo de refutación de lo anterior lo constituyen las paradojas en el acceso a la información: en los municipios existen oficinas o programas que asumen la atención de los inmigrantes, sin embargo la experiencia en terreno constata que no siempre es fácil llegar a ellos, ni a través de plataformas TIC ni

7 Este hecho se debe únicamente a que para acceder al programa no es preciso contar con permanencia definitiva como lo exige el resto de programas contenidos en la política social.

8 La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su párrafo primero, artículo 1, establece que: “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

de manera presencial. Las páginas Web de los municipios fácilmente podrían incorporar sub secciones que respondan de manera simple y directa a las necesidades de los ciudadanos inmigrantes. La sola publicación de información o la implementación de un lugar que sirva a la reunión entre los encargados de estas dependencias y los migrantes no son suficientes para garantizar el acceso oportuno por parte de los migrantes a los contenidos necesarios para conseguir los beneficios disponibles. La mayoría de los municipios analizados no presentan en su menú de contenidos una sección que anuncie información según las categorías de inmigrante o extranjero, de hecho, al usar el buscador del sitio con dichos términos éste no arroja ningún resultado. A su vez, al intentar conseguir información de atención a extranjeros residentes llamando a los call center, en tres de ellos, hubo demoras significativas antes de indicar la existencia de programas para inmigrantes.

Dado que las instancias municipales dedicadas a la atención de extranjeros residentes carecen de la infraestructura, los recursos y el equipamiento necesario para llevar a cabo su tarea y que su presencia en los medios de difusión institucional suele ser marginal, quienes trabajan en estas instancias intentan compensar estas carencias a través de un profundo trabajo en terreno que, no obstante su penetración en las comunidades de inmigrantes, no logran una cobertura suficientemente amplia. Esta irregular distribución de los contenidos y de la asesoría potencia un acceso problemático de las personas extranjeras a sus derechos y beneficios, lo que en parte importante constituye su ciudadanía de segunda categoría. “Los inmigrantes no ven todo esto como deficiencia técnica, sino más bien como deficiencia humana de la atención lo que aumenta la auto percepción de sufrir marginalización” (Mora, 2007: 32). “Este acceso diferencial a los derechos adopta tintes de extrema dureza si atendemos a la situación de las personas inmigrantes que se encuentran en situación administrativa irregular, y que ni siquiera tienen reconocidos derechos básicos como los de reunión o asociación. Desde estos parámetros pueden intuirse fácilmente las dificultades reales que pueden darse en relación al reconocimiento de los derechos sociales y al acceso a los diversos recursos públicos que los garantizan” (Mora, 2007: 27).

Sin derecho a la reunión y la asociación un ciudadano inmigrante es invisible para las instituciones, lo que es problemático si consensuamos que las políticas públicas se proponen alcanzar de una u otra forma a todos quienes habitan su territorio. ¿Cómo visibilizar a quienes aún no alcanzan siquiera una mínima regularidad legal? Para ganar la atención de quienes no tienden a acercarse a las instancias institucionales, tanto las redes sociales digitales como los lugares frecuentados por los miembros de las comunidades de inmigrantes son ambientes que presentan condiciones muy favorables para difundir y viralizar información. Si bien quienes no han conseguido regularizar su situación legal no tienen garantizados los mismos derechos que los locales, los

migrantes constituyen de facto colectivos organizados que se localizan tanto en la web como en puntos clave de la ciudad. Stefoni (2011) ha desarrollado un trabajo hermenéutico en lo que ella denomina “maternidad transnacional”, es decir, la forma de uso de los locutorios céntricos que realizan mujeres peruanas. Asimismo Tijoux analizará el impacto de este fenómeno en lo que denomina “familias estalladas” (Tijoux, 2011).

Por otra parte, además de este uso estratégico, los inmigrantes han conformado una serie de iniciativas de integración en redes como REDMI, API-LA, entre otras. Además está la radio que los haitianos montaron en Quilicura, donde no solo se conecta a la comunidad sino que es un buen sitio de inserción cultural y musical en Chile. De esta forma una cosa queda clara: los inmigrantes son 2.0 y nuestros municipios 1.0. Es decir, la precariedad corre por parte de las instituciones públicas y la vulnerabilidad no proviene de la población migrante sino de la escasa calidad de acceso de las páginas web municipales. Si se hace un sencillo test que consiste en acceder las páginas Web de los seis municipios analizados, en tres de ellos no hay ninguna referencia a programas para inmigrantes. En los otros tres solo se logra ingresar después de un click en la portada, luego en los departamentos municipales, después en los programas y allí recién aparece mencionado el programa para inmigrantes, pero si se posiciona el cursor en su título, éste no lleva a ninguna parte. El desafío, por consiguiente es aprovechar los recursos que ya están destinados para acciones que hoy operan bajo un déficit de coordinación sistémica. Al mismo tiempo, las redes de inmigrantes “constituyen recursos importantes de capital social” (Zhou, 2006) que prometen mantener una dinámica constante de distribución de información y socialización de conocimiento operativo entre sus propios miembros, el que favorece la comprensión y el acceso a los beneficios de las políticas públicas. En este circuito deben integrarse fuertemente los municipios.

### 3.5 Paradojas habitacionales

En Chile, de acuerdo a cifras entregadas por Machín (2011), elaboradas a partir de la Encuesta CASEN 2009, se constata que las comunas que presentan un porcentaje de concentración de personas nacidas en el extranjero superior al 3,2%<sup>9</sup> son: Independencia con 8,5%, Santiago con 8,8%, Estación Central 7,9%, Recoleta 6,9% y Quilicura 3,6%. Sin embargo, para observar la segregación residencial<sup>10</sup> es necesario analizar las zonas de residencia de las personas nacidas en el extranjero según país de nacimiento. “La encuesta

9 Promedio total de personas nacidas en el extranjero según distribución por comunas, CASEN 2009.

10 Machín (2011), ha considerado *zona norte* (Conchalí, Huechuraba, Independencia, Quilicura, Recoleta y Renca), *zona sur* (Cerrillos, El Bosque, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Pedro Aguirre, Peñalolén, San Joaquín y San Miguel); *zona poniente* (Cerro Navia, Lo Prado, Estación Central, Maipú, Pudahuel y Quinta Normal); *zona oriente* (La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Macul, Nuñoa, Providencia y Vitacura); y *Santiago*.

CASEN 2009 muestra que, tanto los argentinos como los ecuatorianos, se distribuyen uniformemente en la provincia de Santiago; el colectivo colombiano presenta una alta concentración en las comunas del sur (36%); las personas nacidas en EEUU y Europa residen mayoritariamente en la zona oriente (67% ambas); por último, las personas nacidas en Perú muestran un alto porcentaje de concentración en la zona norte (43%)” (Machín, 2011: 40).

Un estudio realizado por Demoscópica (2009), que muestra la condición de la vivienda de los inmigrantes de las comunas de Independencia y Recoleta, observa una situación de mayor precariedad en cuanto a disponibilidad de Vivienda. “En efecto, el 70% de las viviendas que habitan las familias encuestadas son casas, un 19,2% son piezas o cités y el restante 10,8% se reparte en proporciones idénticas entre departamentos, en edificios y mejoras, mediaguas o piezas al interior de otra vivienda. Casi la totalidad de las familias incluidas en la muestra de este estudio (98,5%) ocupan una vivienda arrendada (Demoscópica, 2009: 81). La información anterior podría explicarse, si se considera que los inmigrantes no tendrían intenciones de asentamiento de corto plazo, lo que los llevaría a “preferir la modalidad de arriendo en vez de la de vivienda propia” (Flores, 2008 en Cano et al., 2009: 54). Asimismo, en la actualidad los subsidios habitacionales solo son entregados a los residentes permanentes contradiciendo la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que expresa en su artículo 43: “Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con el acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres”. Cabe señalar que aún el caso de los residentes permanentes, el acceso a un subsidio resulta muy difícil, ello porque se requiere, en primer lugar, tener de una antigüedad mínima de 5 años. En el reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, decreto supremo 49 de 2011, en el párrafo quinto, artículo 14, letra b, se estipula que “si el postulante es de nacionalidad extranjera, deberá presentar Cédula de Identidad para extranjeros y entregar fotocopia de ella y del Certificado de Permanencia Definitiva en que conste una antigüedad mínima de 5 años desde su otorgamiento hasta el momento de la postulación, conforme a las normas que regulan la residencia legal de los extranjeros en el país” (MINVUa, 2012: 18). Por otra parte, se establece que solo se podrá “postular a este programa por Ficha de Protección Social” (MINVUa, 2012: 18), quedando destinado a aquellas familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a 8.500 puntos (MINVUb, 2012).

Por otra parte, esta tendencia a preferir arrendar, también podría explicarse por el carácter que ha asumido la migración internacional, pues su

nomadismo conduce a una familia transnacional, dando un nuevo sentido a la vivienda. “Hoy una familia migrante tiene una vivienda desterritorializada, compuesta por dos unidades diferenciadas en el espacio: una aquí y otra allá; lo cual lleva a repensar la familia que vive en dos lugares distintos y en espacios diferentes, pero únicos a la vez” (Carrión, 2009: 1). A la situación anterior de precariedad en la condición de la vivienda, se debe agregar el problema de hacinamiento. En Chile, el 4,5% de la población nacida en el extranjero y residente en el país se encuentra en esta situación, sin contar con los migrantes en condición de irregularidad. Según la encuesta CASEN 2009, el 55% de las personas en situación de hacinamiento son mujeres. De acuerdo al lugar de procedencia, también se observan variaciones en términos de la condición de hacinadas. En efecto, la población boliviana ocupa un 44% del total, seguida por Colombia y Perú (Machín, 2011). Cabe señalar que el estudio realizado por Demoscópica (2009) en las comunas de Independencia y Recoleta, también identifica como principales problemas de los inmigrantes en relación a la vivienda el hacinamiento y la alta movilidad residencial que dificulta el trabajo en terreno con esta población. Si bien Chile, a nivel jurídico-legal, es un país comprometido con el derecho a una vivienda adecuada, aún tiene que avanzar en varios puntos concretos: “(i) la lucha contra la discriminación de las personas migrantes en el acceso al mercado de la vivienda, (ii) prevenir y evitar situaciones de infravivienda y hacinamiento, y (iii) mejorar la convivencia y prevenir la segregación residencial” (Machín, 2011: 43). Lo anterior involucra una serie de cambios en los espacios públicos: “Toda estructura social es dinámica y toda ciudad va transformando su estructura espacial” (Sabatini y Brain, 2008: 7). La presencia de los inmigrantes en las ciudades, implica cambios en los espacios públicos, ello porque se amplía la heterogeneidad de códigos presentes en estos espacios como consecuencia de la diversidad de prácticas, reglas culturales e imágenes (Torres, 2008).

Dos estrategias son comúnmente usadas por los inmigrantes para conseguir un uso y apropiación de los espacios públicos. Por una parte, una inserción tranquila de rápido acomodo a la urbanidad dominante, donde lo que prima es una convivencia hegemónica pero distante y, por otra, la recreación de la sociabilidad de origen, a través de la construcción de espacios donde se concentran los vecinos del mismo grupo para recrear una sociabilidad propia, un ambiente acogedor donde estar entre “los nuestros”. La Plaza de Armas de Santiago y sus alrededores, así como La Vega Central ubicada en la comuna de Recoleta, son un buen ejemplo de esto. En este último caso, se trata más bien de una “segregación espacial que opera como una suerte de “comodín” o recurso complementario al que recurren los grupos sociales para mantener sus identidades sociales en formación o en riesgo” (Sabatini et al., 2001: 22). Son espacios etnicados que permiten recrear una sociabilidad propia. Ellos

proporcionan un ambiente acogedor donde estar entre “los nuestros” y contar con los recursos e instrumentos, recreados y adaptados que les proporciona su cultura (Torres, 2008).

### **3.6 Los nudos críticos de la empleabilidad**

La exclusión social de los inmigrantes ocurre a través de la identificación del trabajo precario con grupos de migrantes específicos, relegándolos a ocupaciones determinadas. Esto no solo limita su acceso y movilidad en el mercado laboral, sino que también dificulta su integración social (Mora, 2008). Al analizar los datos de la Casen 2009, Stefoni (2011) identifica ciertas diferencias entre los inmigrantes y la población local, que podrían indicar un proceso de precarización en el tipo de trabajo que realizan los migrantes. “Ello se observa en indicadores como: (i) ausencia de contrato, donde los inmigrantes presentan un 22,3% versus un 17,9% para la población local; (ii) tipo de contrato, donde los nacionales tienen un mayor porcentaje de contrato indefinido (68,4% versus 59,7%) y los inmigrantes presentan un mayor porcentaje en servicios transitorios (8,8% versus 4,2 para los locales); y (iii) finalmente respecto del tipo de jornada, donde los nacionales tienen un mayor porcentaje de jornada completa (83,3% versus 77,9% para los migrantes) y un menor porcentaje en jornada parcial (11,4% versus 16,9% para los migrantes) (Stefoni, 2011: 48). En esta misma línea, Stefoni (2001) aludiendo a la población peruana señala que la exclusión laboral se traduce, en primer lugar, en la dificultad para acceder a trabajos que estén de acuerdo a la preparación que poseen los extranjeros, situación que los obliga a aceptar trabajos de menor calificación. Otro elemento dice relación con la estigmatización laboral que asocia a los inmigrantes a un tipo de trabajo determinado: empleadas domésticas y obreros, dificultando el acceso a otro tipo de empleos. “El tiempo de estadía también influye para aceptar trabajos mal remunerados y en precarias condiciones, cuando ello se proyecta como una situación simplemente temporal. Sin embargo, la mayoría acaba quedándose más tiempo del planificado, ya sea porque ha establecido redes sociales que le facilitan la permanencia o porque son mujeres jóvenes que acaban construyendo su familia en Chile” (Cano et al., 2009: 38).

Por su parte, Igor y Flores (2008), destacan el alto costo que tiene para los extranjeros el trámite de la regularización migratoria, como uno de los obstáculos para su integración social, más difícil de superar. Este aspecto es clave para acceder a un trabajo decente, obtener protección social y la lograr el respeto de los derechos laborales. Cabe señalar que según las más recientes investigaciones sobre el tema laboral de la OIT, UNESCO, ACNUR y otras, en la mayoría de los países desarrollados “los trabajadores migrantes se ocupan de labores que los nacionales no quieren realizar, sea por las escasas condiciones de seguridad física o social que éstos ofrecen, por sus bajos salarios o por su carácter forzado, permitiendo a las naciones mantener una economía

competitiva y por lo tanto, un mercado laboral más estable de lo que sería sin el trabajo de estas poblaciones de origen foráneo” (OIT, 2006: 1). Sin embargo, “las movilizaciones masivas de personas aunado a los problemas inherentes a la globalización, generan una compleja trama de intereses comunes a gobiernos, empresarios y sindicatos, que dificultan la regulación y el interés en tomar medidas serias contra la subcontratación, los bajos salarios, las malas e intolerables condiciones laborales de trabajadores extranjeros en puestos sucios, peligrosos, difíciles (lo que en inglés se califica como DDD: *dirty, dangerous and difficult jobs*), generando grandes desajustes sociales no solo entre los extranjeros dispuestos a realizar trabajos que los nativos rechazan, sino también, en las sociedades receptoras de migración” (OIT, 2006: 3).

### 3.7 Paradojas del rostro humano en los municipios

A las precariedades de acceso hay que adicionar que el tratamiento de los inmigrantes está colocado en diversas instancias en la estructura municipal: en el gabinete del alcalde, como un programa en el departamento de cultura, en programas que dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DI-DECO), o en programas que dependen de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO). Por tanto, no es de extrañar que existan diversas dificultades de coordinación, ya que su nivel de mando es débil, además de dificultades de recursos y de personal de planta. Esto lleva a que la efectividad de los servicios municipales sea baja. Como se puede apreciar en el gráfico, los servicios municipales son los peor evaluados por los inmigrantes.

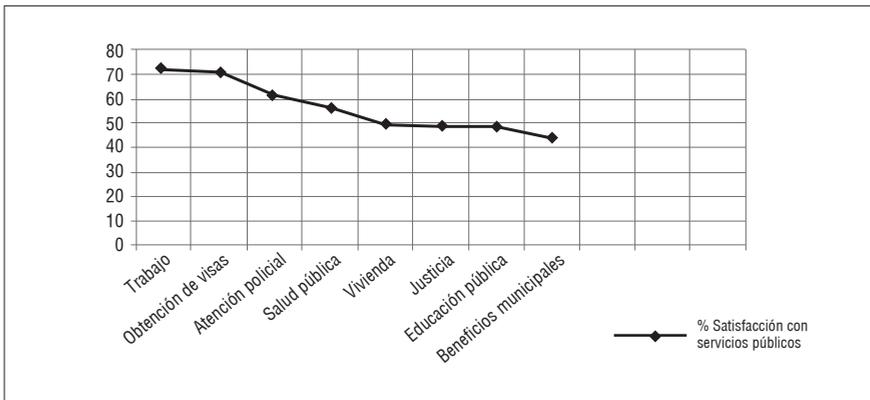
Sin embargo, en estas instituciones también radica una paradoja esperanzadora: la dedicación y el trabajo de funcionarios municipales que van más allá de los niveles de inserción estructural e intentan otorgar un servicio de calidad para la población inmigrante. Esto es clave porque después de la familia, los compatriotas, los vecinos; el municipio es el primer servicio público al que recurren los migrantes cuando necesitan ayuda frente a un problema<sup>11</sup>. Al respecto, una reciente iniciativa gubernamental fue haber firmado un acuerdo con tres de estos municipios y el Servicio Jesuita de Atención a Inmigrantes, denominado “Convenio para la asistencia de inmigrantes vulnerables”<sup>12</sup>, donde cada una de estas instituciones recibió aproximadamente 30 millones de pesos. Esto es, sin duda, una buena noticia, aunque es posible levantar las siguientes preocupaciones al respecto: una cuestión de enfoque al volver a insistir en la vulnerabilidad de los inmigrantes y centrar los esfuerzos en la asistencia. Esto representa una perspectiva tradicional de intervención social, esa de pan, techo y abrigo que no necesariamente

11 Encuesta “Ser migrante en Chile”, 2012. Escuela de Periodismo Universidad Diego Portales, Fundación para la Superación de la Pobreza, Avina, Hogar de Cristo, América Solidaria.

12 Convenio realizado en agosto de 2012 entre el Ministerio del Interior y los municipios de Santiago, Estación Central y Recoleta, así como con el Servicio Jesuita.

contempla formas de interacción que lleven a una gestión participativa en fomento de mayores niveles de autonomía. Asimismo, falta una política de gestión municipal donde estos recursos se inserten. Tonnies (1994) ya planteaba que el funcionamiento de las instituciones requería que ellas se encontraran en un nivel de “sociedad” y no de “comunidad”, es decir, que sus acciones respondieran a protocolos rutinizados de acción y no dependieran, por ejemplo, de iniciativas personales de algún funcionario de turno. En este sentido, nuestros municipios aún están en estado de “comunidad”. No se trata, por tanto, solamente de inyectar recursos sino de insertarlos en un plan de acción acorde con los requerimientos de la complejidad del fenómeno que se busca enfrentar.

FIGURA 4. **Porcentaje de satisfacción de la población inmigrante con los servicios públicos**



Fuente: Encuesta Ser Migrante en Chile, UDP 2012.

## Propuestas

### 1. La gestión de la diversidad: una propuesta cosmopolita para los municipios de Chile

Una cuestión crucial para mejorar la calidad de los servicios municipales a la población inmigrante, es contar con un enfoque consistente y adecuado a un contexto de derechos públicos. Sin claridad y compromiso con una lógica de trabajo, será muy difícil obtener buenos resultados. El que un enfoque sea crucial ya lo sostenía Aristóteles al plantear que no había nada más práctico que una buena teoría y que además quien se equivocaba de diagnóstico se equivocaba de solución. Al analizar las perspectivas conceptuales para trabajar con la población inmigrante se encuentran teorías como la de asimilación que involucra la adaptación a la cultura receptora, la de integración que no siempre distingue entre integración social e integración sistémica y a la que subyace una fuerte carga normativa. Asimismo, muchas veces se apela al

concepto de tolerancia para intencionar una cierta apertura a la distinción, sin considerar que la noción de tolerancia se inserta en una concepción metafísica: quien tolera detenta en su mayoría una aspiración sustantiva a la verdad y en un rasgo de su virtud moral “tolera” al otro diverso como una especie de mal menor o de formas de vida de minorías. De esta forma apuntar hacia la condición de “minorías” en el caso de las etnias, de las orientaciones sexuales, de la población inmigrante, no solo involucra una realidad estadística, sino una precariedad en su configuración. Una minoría podrá ser tolerada pero difícilmente legitimada en términos no de facticidad, sino de validación cultural plena. Por otra parte, los conceptos de inserción o de asistencia, centran su foco en el acceso de estos flujos migratorios a una serie de servicios y en el ejercicio cívico de su involucramiento en el país de llegada. Este proyecto se hace cargo de la anterior argumentación y busca dar una respuesta diferente. Lo que se sostiene es que una opción para asumir como enfoque de trabajo municipal es una gestión que fomente la diversidad y que puede resultar atractiva no solo para aquellos municipios que cuentan hoy con población inmigrante, sino para todos aquellos que busquen fomentar una perspectiva cosmopolita en sus localidades. Es decir, la gestión de la diversidad no contempla solo una forma de trabajo con población inmigrante, sino que es una llave para el desarrollo integral de una gestión municipal al servicio de los habitantes de la comuna, donde se incentive la coordinación funcional, el buen trato y se aproveche la sinergia de la diversidad para impulsar logros en materia cultural, educacional, de vivienda, de empleabilidad, de negocios conjuntos.

¿Qué es una gestión de la diversidad? Ya los distintos trabajos de Benjamin sobre el traductor, así como los argumentos de Habermas en torno a la “inclusión del otro” y los contenidos de “la dinámica social del desprecio” de Honneth<sup>13</sup> nos colocan en camino para entenderla como una propuesta de tensión. Por otra parte Loewe (2007), en su trabajo sobre inmigración y el derecho de gentes de Rawls, entrega una serie de argumentos que fortalecen la noción de una gestión de la diversidad. Siguiendo una interpretación cosmopolita de la teoría de la justicia de Rawls, propone una concepción de la igualdad de oportunidades global y como parte de ésta un derecho a movimiento, que no esté restringido a fronteras locales o nacionales. Reconociendo la brecha existente entre la importancia del fenómeno migratorio y un cierto desconcierto normativo por parte de las teorías, es posible fundamentar cuatro líneas articulables en relación a los movimientos migratorios:

- Que la exigencia de un derecho a una igualdad de oportunidades constituye una base global para pensar los requerimientos de una justicia que haga

<sup>13</sup> Para un mayor análisis ver: Iluminaciones I y II de Walter Benjamin, Ediciones Tecnos Madrid, 2009. La inclusión del otro. Jürgen Habermas, Editorial Trotta. Madrid, 2004. La crítica como agravio moral. Axel Honneth. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2010.

sentido a los derechos humanos en el contexto local de ciudades del mundo, donde la emigración es reconocida como un derecho humano.

- Que la noción de igualdad de oportunidades aspira a garantizar que todos aquellos que tienen los atributos relevantes para cumplir con los requerimientos de una actividad determinada, tengan una oportunidad para competir por esa posición, independiente de una serie de factores como sexo y raza, colocando, de este modo, una base al principio de la antidiscriminación.
- Ahora bien, si se acepta lo anterior, se requieren de organizaciones que desarrollen una intervención más extensiva, en un momento temprano, que regulen las desventajas que surgen en razón de arbitrariedades como, por ejemplo, la raza o la condición de inmigración, entre otras, y que den sustento material a la idea de igualdad de oportunidades. Por tanto, una de esas instituciones, por su propia misión y naturaleza pueden ser los municipios.
- Si esto es así, los municipios podrían desarrollar tareas que posibiliten una opción cosmopolita abierta justamente a los que poseen desventajas por no estar en su territorio de nacimiento, mejorando la posición de aquellos peor situados. Haciendo esto, no solo la sociedad receptora se posiciona mejor, sino que el elemento cosmopolita se coloca como un foco de atracción de la propia ciudad, generando simpatías mutuas en un contexto local y global. Por tanto, acá existe una posibilidad de ejercer mediante ella un polo de atracción que potencie localidades, al ser un enclave abierto a la diversidad del mundo.

Las concepciones de una gestión de la diversidad están operacionalizadas en una serie de experiencias internacionales desarrolladas, entre otros, a nivel de municipios. Al efectuar un análisis comparado, es posible afirmar que existe un conjunto de prácticas internacionales de gestión de la diversidad de inmigrantes en la ciudad, que reúnen transversalmente las siguientes características:

- Emergen desde lecturas de la inmigración como un asunto que requiere ser abordado por el municipio: si bien en algunos casos se recurre al apoyo de terceros, la mayor parte de la responsabilidad por la gestión de las prácticas recae en el municipio.
- Se posicionan desde conceptos que involucran pluralidad (diversidad, no discriminación, inclusión activa): en las prácticas se observa que logran mostrar que la inmigración responde a la gestión de problemas (y temas) más generales y que concierne al gobierno local (bienestar de los ciudadanos, mejoramiento de la economía local).
- Las prácticas se despliegan considerando anclajes jurídicos (marcos normativos) locales: si bien el fundamento de las prácticas se encuentra en la legitimidad del gobierno local, también ellas resultan de la mixtura entre la localidad y la globalidad de los marcos jurídicos internacionales. Es intere-

sante considerar que en la actualidad las ciudades “de clase mundial” responden a marcos normativos internacionales y no exclusivamente locales.

- Son prácticas que logran articular a variados actores (empresas, ONGs, municipios y gobiernos): debido a que se proyectan desde el municipio, las prácticas logran apoyos de otros actores, especialmente en el campo laboral. Las prácticas económicas responden a modelos de negocios inclusivos.
- Son prácticas que cuentan con estrategias de comunicación que incluyen Web y publicaciones: dada una de las prácticas cuenta con amplios espacios en medios de comunicación local que permiten llegar a los circuitos donde se encuentran los inmigrantes y los vecinos en general.
- Estas iniciativas promueven el establecimiento de redes entre migrantes y oportunidades locales: cada una de las iniciativas considera una relación con las redes con que cuentan los propios inmigrantes.
- Identifican y proyectan acciones desde los activos que los migrantes poseen: las prácticas reseñadas identifican los activos de los inmigrantes y sus comunidades para articularlos en las propuestas.
- En mayor o menor grado, involucran investigación social: los dos puntos anteriores solo son posibles por cuanto todas y cada una de las prácticas reseñadas cuentan con evidencia para ser sostenida. En este punto resulta crucial la investigación social aplicada a los problemas que dan origen a las prácticas. Otro aspecto destacable está dado por el hecho que cada una de las prácticas cuenta con herramientas de medición de los resultados e impactos en la ciudad y entre los inmigrantes.
- Leen la inmigración desde una lógica de trayectoria de inclusión/exclusión, buscando activar la inclusión en un momento determinado de la trayectoria: cada una de las prácticas se sitúa en un tema específico: salud, vivienda, educación o trabajo, sin embargo, también se proponen proyectar su acción en un momento al interior del trascurso de la trayectoria de inclusión de los inmigrantes, es decir, se proyectan en cuanto el inmigrante llega a la ciudad o cuando cuenta con los requisitos como para emplearse.

La idea central es que las políticas orientadas a la movilidad (inmigración) deben poseer un carácter móvil y adaptarse a la trayectoria seguida por el cliente, es decir, responderán a una lógica de personalización. Con esto se gira la relación móvil/inmóvil que hasta ahora caracteriza la relación entre población inmigrantes en Chile que es de carácter móvil, con una institución territorial local más bien inmóvil como es el municipio. Generar un municipio cercano e inclusivo, es una de las aspiraciones más transversales evidenciada en diversos estudios en nuestro país.

## **2. Una tipología de atención municipal para población migrante**

Este proyecto hace una apuesta clara por la gestión de la diversidad. En consecuencia, la intervención intercultural tiene un enfoque hacia el forta-

lecimiento ciudadano, desde una perspectiva cosmopolita. En esta línea hay múltiples referencias internacionales de buenas prácticas municipales y manuales de atención social<sup>14</sup>. Se trata, por tanto, de una atención municipal que esté atenta a encontrar caminos para lograr entregar una atención social lo más integral posible a la población inmigrante y que sepa ejercer una acción correctiva a los vacíos legales actualmente existentes. Uno de los hallazgos más importantes en todas las entrevistas y el taller realizado fue la distinción entre el grado de ausencia/presencia de competencias interculturales para la atención social municipal con población inmigrante. Acá radica un eje central si se busca fortalecer la coordinación de programas y no crear una oficina de atención de inmigrantes, sino apostar al criterio de indiferenciación, es decir, generar inclusiones de población inmigrante en las ofertas públicas de vivienda, trabajo, educación y salud. Ahora bien, para que lo anterior funcione, es imprescindible evitar lo expresado por un funcionario municipal: “hay ofertas de vivienda, pero claro, todavía en la comuna hay muchos vecinos que están esperando acceder a una vivienda, por tanto, los inmigrantes tendrán que esperar”. Es decir, ellos tendrían que esperar a que todos los chilenos de la comuna tuvieran una solución habitacional para recién comenzar a concretar sus expectativas.

En consecuencia la formación de competencias interculturales debe estar dirigida centralmente a evitar la doble exigencia. De otro modo, en el discurso público y municipal no hay barreras, pero en la pragmática del funcionamiento hay serios obstáculos. Ahora bien, generar competencias no es solo capacitar e informar. Este saber adquirido tiene que traducirse en destrezas y habilidades (para ello la oferta operacional a nivel municipal debe ser consistente) así como en actitudes comportamentales y emocionales que le den contenido a una real gestión para el fomento de la diversidad. Por ello dichas competencias se forman en un contexto de promoción intercultural que se fortalece a nivel de todo el municipio. Esto es fundamental, ya que el funcionario percibe, interpreta posibilidades en un marco de referencias de acción que traduce el “espíritu de ese municipio”. Si la gestión de la diversidad no se encuentra anclada allí, será difícil hacer de ella un sello a nivel de la organización. Si la percepción de la población inmigrante es más bien negativa, vista como un “nuevo problema” que recae en el municipio, a priori existirán trabas y dificultades que harán difícil el encuentro de opciones frente a requerimientos sociales específicos. Es perfectamente posible cambiar esa forma de pensar a través de un proceso de descentración que consiste en reajustar y reconocer la propia cultura. El descentramiento producto de la auto-observación de la propia cultura constituye la primera etapa sin la cual

14 Entre ellos: manual para profesionales de Servicios Sociales, Gobierno de Navarra, 2008; Programa “Back Streets of Boston”, Boston, EE.UU; Programa de Tutelaje “The Word on Our Doorstep”, Montreal, Canadá; Programa MINGO (“Move in and grow”) Viena, Austria; Programa para migrantes adultos mayores, Russelsheim, Alemania.

es difícil que las demás se puedan desarrollar adecuadamente. Por esta razón es importante vincular la actividad profesional con poblaciones inmigrantes a este proceso. Con ello se busca poner a disposición de la persona inmigrante un valioso recurso que es en sí mismo el profesional que interviene. De este modo, este trabajo busca poner atención no solo en la creación de recursos sino en el cómo se hacen las cosas a nivel de los municipios y cómo potenciar la efectividad de la gestión. De ese sistema surgen una serie de capacidades para resolver conflictos y choques culturales indispensables en la gestión social para saber cómo intervenir y sacar los mejores resultados en situaciones interculturales. Así, las competencias se vuelven una matriz pragmática de acción orientadas por un sustrato comunicativo intercultural. El desafío de la gestión municipal, pensada de esta forma, es manejar la comunicación entre personas con orígenes culturales diferentes y en ocasiones con idiomas de referencia distintos, consiguiendo un nivel aceptable de entendimiento mutuo que fortalezcan los códigos de la gestión de la diversidad. El cómo poder obtener recursos o resolver situaciones específicas está relacionado con la forma de relación simétrica que se busca establecer con la población inmigrante, es decir con la valoración del otro y el nivel de acercamiento que involucra generar un espacio de acción conjunta, donde la participación se torna sustantiva para el establecimiento de responsabilidades individualizadas.

TABLA 2. **Resumen de competencias interculturales**

<b>Competencias cognitivas</b>	Conocimiento sobre migraciones y flujos, evolución y características actuales
	Manejo de los conceptos claves referidos a una atención social intercultural
	Capacidad de análisis de otras culturas y de la propia
	Conocimiento del marco de regulación legal existente
	Conocimiento y manejo de recursos sociales relacionados con la población inmigrante
	Conocimiento de buenas prácticas internacionales
<b>Competencias metodológicas</b>	Manejo de instrumentos y protocolos de intervención social en contextos interculturales
	Habilidades para la mediación social intercultural
	Capacidad para gestionar y resolver conflictos
	Aplicación de funciones y procedimientos de intervención social que fortalezcan una coordinación intersectorial
<b>Competencias tecnológicas</b>	Manejo y conocimiento de nuevas tecnologías para poder establecer bases de datos que identifiquen a la población inmigrante a nivel comunal y gestionar recursos.
	Generación de una línea de base según acciones tipológicas
	Sistema de monitoreo para la toma de decisiones
	Gestión de datos para una evaluación de proceso

<b>Competencias comunicativas</b>	Conocimiento de idiomas
	Manejo de la comunicación verbal y no verbal en clave intercultural diferenciando códigos que fortalezcan el diálogo intercultural
<b>Competencias actitudinales</b>	Empatía y respeto hacia las personas inmigrantes y hacia los valores del pluralismo cultural
	Actitud positiva hacia la interculturalidad
	Acogida intercultural
	Asertividad en contextos multiculturales
<b>Competencias interpersonales</b>	Acercamiento a la persona inmigrante y conocimiento de su trayectoria
	Articulación con una oferta flexible de servicios sociales
	Establecimiento de una relación simétrica, con influencia cultural recíproca que favorezca la participación y la innovación en soluciones en el nuevo contexto social

Fuente: Gobierno de Navarra, 2008.

### 3. Observar trayectorias de inmigrantes y construir respuestas municipales flexibles

Lo que se propone es identificar circuitos de tránsito del inmigrante y coordinar, a partir de ellos, ofertas de inclusión que respondan de mejor modo a sus expectativas. A esta lógica de coordinación, se la denomina customización de la oferta social o política en movimiento (Marroquín, 2009). La clave acá es proponer un intersticio, en vez de aumentar la brecha que significa considerar que el inmigrante es móvil y el municipio fijo. Se trata por tanto de diseñar respuestas a la movilidad humana (inmigración) y en consecuencia pensar políticas móviles y adaptables a la trayectoria seguida por el cliente. De esa premisa se desprenden entonces tres afirmaciones: 1) Existen circuitos de tránsito del inmigrante en la ciudad que describen trayectorias de inclusión/exclusión. 2) Es posible activar la inclusión de los inmigrantes a la oferta de política pública en un momento determinado de la trayectoria que se describen en los circuitos. 3) La adaptación entre el circuito de tránsito del inmigrante en la ciudad y la oferta de política pública responderá a una lógica de customización. Entender este intento de “políticas en movimiento” puede aportar además un punto de vista, un cambio de lógica importante para la gestión de la diversidad.

A partir de los conceptos de trayectorias diferenciadas de inclusión y de circuitos de inclusión para inmigrantes en la ciudad, se vuelve posible pensar que cuando los inmigrantes cumplen con las normativas estipuladas, deberían incorporarse, a través de diversos circuitos, a la vida nacional del país de acogida sin mayores restricciones. Considerando estos antecedentes es que, siguiendo a Petautschnig (2012), se puede afirmar que en las sociedades complejas y diferenciadas la inclusión no es total ni lineal. Los individuos se

mueven en trayectorias diferenciadas de inclusión/exclusión de acuerdo a los proyectos individuales que condensan a sus expectativas, eligiendo éstos cómo, cuándo y de qué ámbitos funcionales incluirse/excluirse. Así, las políticas públicas son una oferta más, entre otras, de posibilidad para concretar estos proyectos, sin embargo, ellas funcionan orientadas por la premisa de la inclusión total.

Se propone, considerando las características de la inmigración regional chilena, superar la visión de modelos de integración (multicultural, intercultural, asimilacionista) y avanzar en la comprensión del fenómeno inmigratorio, circunscribiendo trayectorias de inclusión/exclusión de inmigrantes en comunas de la Región Metropolitana, articulando la oferta de la política pública (vivienda, salud, educación), los municipios (servicios sociales, educacionales, oferta de programas sociales, infancia), las empresas (en sus diversos sistemas de RSE y de empleabilidad) y la sociedad civil (fundaciones, ONG, Iglesias). Es evidente que la política migratoria responde al gran marco en el que se despliegan las articulaciones, sin embargo, esta normativa de coordinación pragmática no cuenta con anclajes “sociales” pensados para una gestión de la diversidad en los municipios ni en la política pública, cuestión que se puede enunciar como déficit de coordinación intersectorial. Este es un punto sustantivo en la brecha que este proyecto busca iluminar y proponer recomendaciones. La política pública municipal puede entenderse como un circuito por el que se desplazan los inmigrantes en la comuna y la ciudad, en busca de una oferta acorde con la trayectoria de inclusión/exclusión que esperan trazar en un tiempo determinado y de acuerdo a su sistema de expectativas. Por tanto, el sistema tipológico de atención tiene como palanca de Arquímedes entender que los inmigrantes y sus familias no constituyen categorías homogéneas, luego no proyectan las mismas trayectorias de inclusión, por ejemplo:

- Un inmigrante varón, en edad laboral, que espera encontrar trabajo y retornar a su país de origen (y que ha accedido en Chile a una visa sujeta a contrato), no estará disponible para postular a una vivienda en Chile y vivirá alquilando una pieza al interior de un cité con un costo bajo.
- Contrariamente, una pareja que arribó a Chile el año 1990 y que actualmente posee permanencia definitiva, cuenta con hijos que poseen la nacionalidad chilena, insertos en el sistema educativo público de su comuna y que cuentan con permanencia definitiva, proyectarán sus expectativas de inclusión respecto a la vivienda a través del acceso a un subsidio de vivienda definitiva.
- En el caso de inmigrantes indocumentados que no logran acceder a puestos de trabajo puesto que no cuentan con documentación o que se encuentran en circuitos de exclusión debido a esa misma indocumentación, vivirán en pensiones o sub arrendando en precarias condiciones.

- Por otra parte, si se trata de una mujer que ha venido al país y se emplea como trabajadora de casa particular puertas adentro, en un primer momento no requiere de vivienda, pero sí de acceso a una gama de servicios y oportunidades de fortalecer redes. Ahora bien, si ella después de un tiempo trae a sus hijos, sus requerimientos serán otros y puede correr el mismo riesgo de subarrendamiento descrito en el párrafo anterior.

Se propone por lo tanto: 1) Visibilizar las trayectorias individuales de un grupo de inmigrantes y construir algunos tipos ideales de trayectorias, que sirvan de hojas de ruta. 2) Construir una tipología de oferta en política pública, municipios y sociedad civil disponible en las comunas y cruzar las tipologías de trayectorias de inclusión/exclusión, con las ofertas disponibles a fin de mapear circuitos de inclusión comunales para cada segmento de población inmigrante.

TABLA 3. Customización de la oferta según tipología de inclusión

Circuitos	Expectativas Inclusión/Exclusión	Stakeholders	Oferta
<b>Laboral:</b> Empleabilidad formal, informal, independiente <b>Vivienda:</b> Arriendo, subsidio, compra <b>Salud:</b> pública, privada, emergencias <b>Educación</b> pública, privada, mixta	Permanencia temporal	Municipio	Intermediación laboral, ofertas relativas a vivienda, capacitación, educación, salud, otros servicios sociales
	Permanencia indefinida (permanencia sujeta a contrato)	Políticas Públicas	Salud, Educación, Vivienda, Extranjería, Sistemas de protección social
	Permanencia definitiva (radicación)	Sociedad civil y empresas	Empresas, ONGs, Fundaciones y/o agrupaciones de migrantes

Fuente: Marroquín, 2009.

Al elaborar una descripción como la anterior sería posible para la oferta pública visualizar brechas, vacíos, superposición de esfuerzos y poder coordinar mejor los esfuerzos. Asimismo, este mapa de contingencias podría servir de base para mejorar los marcos regulatorios existentes en la ley. Una vez que se cuente con lo anterior, es posible entonces comparar lo que se requiere en cada área de oferta flexible, en relación con una oferta estándar. Esto podría servir además para calcular de mejor modo los costos referenciales y el tiempo de duración de las prestaciones según tipología de trayectoria y expectativas de inclusión.

TABLA 4. Diferenciación de la oferta según tipología de inclusión/exclusión

TIPOLOGÍA DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN				
Ejemplos de tipologías según área/ vs oferta		Expectativas altas/media/baja de inclusión en trabajo	Expectativas alta/media/baja de inclusión en vivienda	Expectativas alta/media/baja de inclusión educación y salud
OFERTA	Estándar			
	Customizada			

Fuente: Marroquín, 2009.

#### 4. Propuestas en materia laboral

##### 4.1 No discriminación al derecho al trabajo de los inmigrantes

Existen programas y beneficios sociales en los municipios en el ámbito laboral a los que puede acceder la población inmigrante. Sin embargo, en la práctica estos no siempre están garantizados para los inmigrantes, originándose, en términos de Stefoni (2004), una convivencia en un mismo territorio de ciudadanos de primera y segunda categoría. Dado los protocolos, convenciones y compromisos internacionales asumidos por nuestro país<sup>15</sup>, la intervención desde el municipio en el ámbito laboral debiera partir del reconocimiento a la no discriminación y al derecho al trabajo de los migrantes. La atención social a la población migrante, no puede quedar a discreción de los funcionarios municipales, debiendo los inmigrantes ser reconocidos como ciudadanos con derechos y deberes. Es conveniente que los municipios incluyan una Política de bienvenida e integración a los inmigrantes, la cual debe traducirse en lineamientos estratégicos y planes de acción específicos y coherentes con dicha política.

15 Si bien Chile ha venido paulatinamente asumiendo compromisos internacionales en materia de inmigración, existen vacíos en materia de legislación que afecta la intervención que los municipios pueden realizar en el ámbito laboral con la población migrante. En este sentido, es imperioso actualizar la Ley de Extranjería en aquellas materias que tocan al mundo del trabajo, como por ejemplo, la categoría de migrante según tipo de visa otorgada, no existiendo en la actualidad una visa que reconozca legalmente esta categoría para aquellos que ingresan al país en busca de trabajo; ratificar convenios claves de la OIT en materia de inmigración (convenios N° 97 relativo a los trabajadores migrantes y N° 143 sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes) y contar con una política migratoria, que actúe como marco en temas de trabajo y migración desde la gestión municipal.

## **4.2 Acceso a la información en materia de empleo**

En los municipios existen oficinas o programas que asumen la atención de los inmigrantes. Sin embargo, la experiencia en terreno permite observar que no siempre es fácil llegar a ellos, ni a través de plataformas TIC ni de manera presencial. Fortalecer los canales de comunicación con los inmigrantes, de manera que esta población acceda de forma expedita a la información en materia laboral (acceso al empleo, capacitación, acceso a la protección social, información legal, derechos laborales, entre otros) resulta esencial. Al respecto, las páginas web de los municipios fácilmente pueden incorporar subsecciones que respondan de manera simple y directa a las necesidades de los ciudadanos inmigrantes.

## **4.3 Programa de mentores**

Tanto la experiencia nacional como internacional indican que a menudo los inmigrantes no pueden encontrar o mantener un empleo en el dominio donde ellos tienen formación y experiencia, lo cual inhibe su contribución al desarrollo del país de acogida. Al respecto es importante, acercar la oferta con la demanda de trabajo a nivel local, considerando la calificación profesional de los trabajadores, de modo de impedir la exclusión social de esta población a través de mecanismos como su identificación con el trabajo precario, en el caso de grupos de migrantes específicos, o bien, su derivación a ocupaciones determinadas que no favorece su mayor y mejor aporte al país. Una buena iniciativa en este sentido lo constituyen los programas de mentores, donde los inmigrantes que han residido durante mucho tiempo en el país, pueden ayudar a los recién llegados a entender cómo funciona el mercado del trabajo. Asimismo, empresarios con experiencia en contratación de inmigrantes, pueden actuar como mentores de empleadores de inmigrantes, estimulando la contratación de estos últimos. La idea es ayudar a las personas a encontrar y mantenerse en un trabajo.

## **5. Propuestas en materia de vivienda**

### **5.1 Intervención social de acuerdo a la fase inserción del migrante a la ciudad**

El modelo de movilidad residencial que John Turner formulara hace varias décadas para representar la situación de los migrantes a las ciudades del Tercer Mundo, sigue manteniendo su validez (Gilbert y Varley, 1990). A su llegada, los migrantes privilegian las zonas centrales con el fin de mejorar su acceso al trabajo y las oportunidades urbanas. Buscarán arrendar espacios residenciales. Más adelante, una vez insertos en redes laborales, además de sociales y eventualmente políticas, y contando con un mejor conocimiento de la ciudad y sus recursos, los migrantes y sus familias buscarán acceder a la vivienda en propiedad y mejorar su habitabilidad (mayor tamaño de la vivienda), lo que logran con más facilidad en la periferia. La atención que el municipio otorgue a los inmigrantes debiera, en primer lugar, distinguir que la fase de llegada es la de mayor precariedad, en ella suelen alcanzar

su máxima expresión los problemas de explotación inmobiliaria y no acceso a una vivienda digna. En esta etapa, al municipio le corresponde entregar información y vincular a los migrantes a las redes formales de acceso al arriendo<sup>16</sup>, evitando el hacinamiento y aquellos lugares riesgosos e insalubres. En la segunda fase, de estabilización, la intervención del municipio debería orientarse a apoyar el proceso de arriendo de viviendas, considerando las necesidades del grupo familiar del migrante. Cabe señalar que por tratarse de familias transnacionales y de una población móvil, la alternativa del arriendo de calidad puede resultar más adecuada que el acceso a la vivienda propia. La experiencia internacional muestra que una buena práctica de los municipios es contar con un sistema de acreditación de arriendos, como los existentes en Ontario, Canadá. La tercera fase de consolidación, es aquella en que el migrante ha logrado acceder y mantenerse en un empleo formal, ha obtenido su residencia definitiva y puede postular a los subsidios que ofrece el Estado. En esta etapa, la intervención del municipio debería centrarse en ofrecer orientación y apoyar a la población migrante en la obtención de subsidios para adquirir la vivienda propia. No se trata de crear programas especiales para inmigrantes, sino de potenciar su acceso a los programas existentes.

## 5.2 Fomento de los mercados de alquileres

Uno de los rasgos más notorios de las políticas de vivienda de los países latinoamericanos –Chile incluido– es la virtual ausencia de políticas de fomento del alquiler. La inclinación mayoritaria por la propiedad de la vivienda, un hecho contundente e indesmentible, ayuda a explicar esta ausencia. Adicionalmente, debe destacarse que los mercados de arrendamiento no parecen contar con el interés de las empresas inmobiliarias, como sí lo suscita la producción de vivienda nueva para la venta. Los mercados de alquileres, especialmente para los sectores más vulnerables, permanecen poco desarrollados y, en gran medida, son irregulares o ilegales. Una política de fomento de los mercados de arrendamiento se justificaría tanto porque el alquiler representa una alternativa más barata de acceso a la vivienda urbana formal para los hogares de bajos ingresos, ayudando a reducir el déficit habitacional, como porque la vivienda de alquiler permite mejorar la localización dentro de la ciudad en comparación con la alternativa de la compra. La localización es un atributo de la vivienda crecientemente valorado por la población de bajos ingresos. Debido a la precarización del empleo y a los fenómenos de estigmatización de barrios populares –dos fenómenos característicos de la ciudad actual–, estos hogares privilegian la localización por sobre otros atributos de la vivienda, como su tamaño. En ciudades más grandes, la localización segregada de la vivienda afecta especialmente la estructura de oportuni-

16 La Ley de Arrendamiento debiera establecer estándares mínimos para ofrecer en arriendo una propiedad, ello evitaría el aprovechamiento de personas inescrupulosas y facilitaría la gestión del municipio en esta materia.

des (esto es, la integración social); mientras que en ciudades intermedias, la segregación facilita preferentemente la estigmatización territorial, esto es, la cohesión del cuerpo social (Sabatini, Salcedo y Wormald, 2008). En Chile, los residentes urbanos de todas las condiciones sociales tienen clara conciencia de la importancia que tiene la localización de la vivienda para los hogares más pobres<sup>17</sup>. Los migrantes recientes en Santiago están afectados o amenazados por una multiplicidad de problemas: déficit de vivienda, empleo precario o desprotegido, estigmatización y –especialmente– por la necesidad imperiosa de lograr una localización en la ciudad que les permita mejorar su parrilla de oportunidades. Lo mismo por las crisis de la economía nacional como por la inestabilidad económica que sobrellevan los hogares populares en determinados periodos, la localización pasa a ser crítica para ellos. Los hogares nuevos de los estratos populares, los estudiantes de provincia y las personas divorciadas se cuentan entre otras categorías de personas, además de los migrantes, para quienes la localización de la vivienda es especialmente sensible.

En comparación con la vivienda propia, la vivienda arrendada provee más movilidad (flexibilidad) residencial y, en parte por ello, mejor localización en la ciudad (Gilbert, 2008). Tanto por la falta de vivienda como por la importancia que para ellos tiene el lugar de residencia en la ciudad, el alquiler es una opción obligada para una política municipal de atención a los migrantes. La fiscalización de las condiciones sanitarias y de higiene de la vivienda que aloja a muchos migrantes, lo mismo que vigilar la legalidad de las relaciones de arrendamiento, son actividades que, por sí mismas, ayudan a agravar la escasez de vivienda para arrendar. Actualmente, dada la falta de vivienda de alquiler para estratos medios bajos y bajos que existe en Santiago, dichas actividades de fiscalización debieran acompañarse por políticas de fomento de las inversiones en la producción de vivienda de alquiler. De hecho, el gobierno se apresta a inaugurar una nueva política de arrendamiento que incluiría tanto subsidios a la demanda como apoyos a la construcción de espacio habitacional destinado al alquiler. Los municipios podrían hacer mucho en fomentar al pequeño inversionista, especialmente el propietario de vivienda de barrios de ingresos medios o bajos, para que construya o habilite espacios para arrendar.

### 5.3 Fomento de los enclaves étnicos

La identificación de lugares donde se ha concentrado la vivienda de los migrantes, debería dar lugar a acciones municipales variadas tendientes a consolidar esas áreas como enclaves étnicos. La segregación de los extranjeros en

---

17 Más de dos tercios de los residentes adultos de Santiago, Valparaíso y Concepción creen que, para mejorar la política de vivienda dirigida a los grupos más pobres, es más importante una mejor localización antes que un mayor tamaño de las viviendas, prioridad que es relativamente más marcada entre las personas de bajos ingresos y los jóvenes (ProUrbana, 2006).

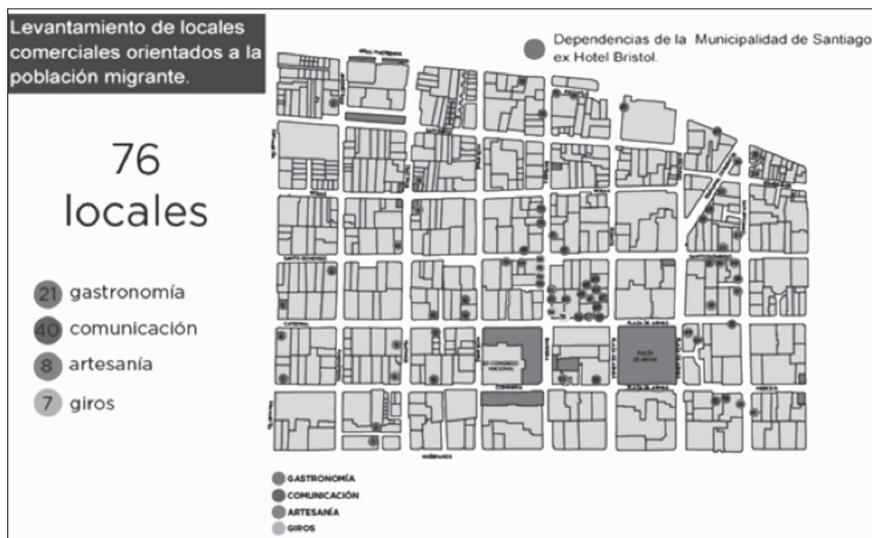
esos lugares no es la causa de los problemas y conflictos que allí suelen ocurrir. No se debe culpar al espacio de lo que es atribuible a la discriminación, la intolerancia y las externalidades ambientales que resultan del hacinamiento y malas condiciones habitacionales. Por el contrario, la peculiaridad social y cultural que la concentración de extranjeros produce, debe ser valorada positivamente por los municipios. Al mismo tiempo que su sobre-representación en esos lugares ayuda a que personas de distintos orígenes étnicos mantengan y cultiven sus relaciones de grupo, les provee de una inmejorable posibilidad para integrarse desde la diferencia y una identidad explícita y fuerte a la ciudad que los acoge. Para decirlo claramente: guetos y enclaves étnicos son antónimos. Los espacios de diversidad (como algunas galerías en Santiago Centro) se transforman en oportunidades laborales para todos. Entre las múltiples formas de apoyar la consolidación de estos espacios de diversidad étnica, se cuentan el otorgamiento de patentes municipales para actividades no residenciales que pudieran apoyar económicamente a los migrantes, y la construcción y mantención de plazas y otros espacios públicos de pequeña escala que faciliten el encuentro. En una dirección más específicamente orientada a aumentar la oferta de vivienda de arrendamiento para migrantes, los municipios podrían, en el marco de eventuales futuras políticas nacionales de fomento de la vivienda de alquiler, ayudar a construir dichos enclaves. El establecimiento de terrenos gravados para vivienda económica de alquiler y con cuotas de residentes extranjeros, sería una medida más radical. Ya sea a través de fundaciones privadas, agencias públicas o el mismo municipio se podrían establecer fideicomisos de tierras dedicadas a tal fin. Las viviendas podrían ser construidas y explotadas económicamente por inversionistas privados. La dinámica de los mercados de suelo en las ciudades contemporáneas tiende a expulsar fuera de las ciudades la vivienda para los hogares más pobres, especialmente cuando la distribución del ingreso es desigual, como en América Latina. Mientras más dinamismo inmobiliario exista en una ciudad, como sucede hoy en Santiago, más necesario es abrirse a alternativas como la de estos fideicomisos para reducir la emergencia de formas ilegales e inaceptables de acceso a la vivienda de los migrantes en zonas centrales o cercanas a centralidades urbanas. De tal forma, la participación directa del municipio en la formación o consolidación de enclaves étnicos parece recomendable para los municipios que quieran tener una política efectiva de vivienda para migrantes.

Los espacios etnificados son importantes para la integración social urbana de los inmigrantes. Sin embargo, si esta segregación espacial no se acompaña de oportunidades, ella puede conducir a la guetización, con sus consiguientes efectos negativos (drogadicción, deserción escolar, entre otros). “Un estudio reciente que compara similares conjuntos de ‘vivienda básica’ en Santiago, Concepción y Talca –similares en población, diseño arquitectónico, antigüe-

dad y nivel socioeconómico de los ocupantes originales—, muestra el peso de la segregación en las oportunidades de progreso. Entre los hogares que viven en los conjuntos más segregados, es mayor el desempleo y menor la probabilidad de salir de la pobreza” (Sabatini y Brain, 2008: 10). El arribo de los inmigrantes plantea al municipio el desafío en el uso de los espacios, ello porque su llegada tiende a romper los equilibrios anteriores de grupos y usos, lo cual modifica las significaciones sociales de algunos lugares y obliga a reajustes mutuos. Son cambios que producen transformaciones y tensiones, que trascienden los protagonistas directos, afectando a toda la ciudad (Torres, 2008). Una política municipal en temas de vivienda e inmigración debiera incluir, entonces, el uso de los espacios. Dicha política debiera contemplar en la ciudad dos tipos de espacios: comunes (compartidos con el resto de vecinos) y etnificados (espacios más o menos propios). Los primeros, dan cabida a la diferencia y a la co-presencia, mientras que los etnificados contribuyen a la adaptación de los inmigrantes, especialmente a su llegada. “La ciudad cosmopolita requiere de espacios públicos de diverso tipo. Unos, comunes y compartidos por todos, son lugares de agregación y cohesión. Otros, específicos, son lugares de recreación de la sociabilidad propia y, por tanto, de cierta distancia respecto a los otros” (Remy, 1990, citado en Torres, 2008: 394). Los espacios etnificados no debieran convertirse en espacios segregados, es decir, la concentración no debe ser sinónimo de segregación que evoca a la “separación física y la distancia social” (Schnapper, 1998: 201, citado en Torres, 2008: 395). Estos espacios debieran ser uno de los atractivos culturales de la ciudad, polo de desarrollo productivo de los inmigrantes. Asimismo, estos lugares pueden, en términos de Garcés (2007), “desdoblarse”, asumiendo una polifuncionalidad. En efecto, los locales comerciales utilizados por la migración peruana en Santiago, cumplen roles que escapan a la actividad estrictamente económica, para ampliarse a satisfacer un conjunto de necesidades relativas, por ejemplo, a la reunión o encuentro de familiares y amigos, o al acceso a información clave (empleo o vivienda). Este autor destaca como ejemplo, el hecho que el Consulado de Perú en Santiago haya utilizado estos locales (a través de murales), para informar a sus ciudadanos residentes en nuestro país sobre los locales y mesas de votación para las elecciones celebradas en abril de 2006. “Tenemos entonces unos espacios urbanos que, por un efecto de desdoblamiento funcional, son sobrepasados en sus sentidos originales para transformarse en puntos centrales o nodos de la migración peruana” (Garcés, 2007: 18). A su vez, los espacios comerciales que de cierta forma suplen la falta de una esfera pública propia, son también la manifestación del establecimiento en el país de la comunidad inmigrante que los frecuenta. Ilustra este punto que en el cuadrante de la municipalidad de Santiago comprendido entre las calles Huérfanos, San Martín, General Mackenna y San Antonio, se pueden encontrar 76 locales comerciales cuyas vitrinas hacen explícitamente referencia a servicios para extranjeros latinoam-

mericanos, de los cuales hay 40 que ofrecen servicios de telefonía a larga distancia e internet.

FIGURA 5. Levantamiento de locales comerciales orientados a la población migrante



Fuente: Lacalle, 2012.

La influencia en la oferta comercial es la manifestación de la energía propia del colectivo migrante. De la visualización del orden espacial de esta influencia se puede inducir que las comunidades de migrantes no se diluyen en el tejido urbano, sino que se organizan en un número acotado de puntos de habitación, consumo y encuentro. ¿Es posible utilizar las dinámicas de coordinación que constituyen a la comunidad migrante como una red en una forma de combustible para distribuir (viralmente) la información de acceso a los recursos de desarrollo social? Dado que en estos puntos se encuentran especialmente concentradas las dinámicas sociales, políticas y económicas de estos colectivos, tienen la potencia de convertirse en nodos de activación del capital social de estas comunidades, mediante la implementación de dispositivos para la viralización de la información necesaria para ejercer la ciudadanía por parte de los extranjeros residentes. La comunidad migrante muestra dinamismo y coordinación, lo que representa un recurso social a considerar. La infraestructura organizativa municipal carece de los recursos necesarios para socializar eficazmente la información que facilita a la comunidad extranjera residente acceder a los recursos destinados al desarrollo social.

#### 5.4 Uso de las TICs

Los espacios urbanos no solo son desbordados por sus funciones, sino también por las dinámicas que conectan los territorios de origen y destino, superando las fronteras geográficas (Garcés, 2007). Así, los espacios urbanos de la migración peruana en Santiago evidencian su participación en un campo social transnacional, se trata de migrantes que “*living lives across borders*” (Grillo, 2000: 3, citado en Nedelcu, 2009: 36). Son transmigrantes, cuyas redes de sociabilidad desbordan las fronteras nacionales inscribiéndose simultáneamente en el país de origen y en el de acogida, es decir, son personas que mantienen cotidianamente múltiples conexiones entre ellas o con sus países, a nivel familiar, profesional e institucional, participando activamente en procesos de circulación de bienes materiales y simbólicos (Nedelcu, 2009). La gestión municipal debiera entonces considerar que muchos de sus usuarios asumen el perfil de un migrante *online*. Él es capaz de construir puentes entre lo local y lo global e inventar nuevas formas de presencia, de participación y de ciudadanía, que lo proyectan como actor advertido en diversos universos sociales y políticos” (Nedelcu, 2009: 286). Es importante que los gobiernos locales incorporen a sus estrategias de socialización de programas y políticas para grupos de inmigrantes lugares como los Centros de llamados e internet, plataformas aventajadas para la difusión y viralización de la información (Feliu *et al.*, 2012). La red, por lo tanto, se está articulando como un lugar privilegiado de difusión de información y de generación de nuevas formas de ejercicio de la ciudadanía” (Peñaranda *et al.*, 2011: 32).

#### 5.5 Apoyo al acceso a la vivienda formal a través de mecanismos municipales de información y formación de capacidad de negociación frente a las políticas de vivienda

En todas las etapas de inserción del migrante, la información sobre los mercados de vivienda y sobre las políticas de vivienda, son cruciales, y el municipio puede ser de gran ayuda. El conocimiento de los mercados locales lo mismo que de los programas gubernamentales, puede acrecentarse y mantenerse por los equipos municipales. Junto con asesoría legal para velar por los derechos del migrante en los contratos de arrendamiento, el municipio puede proveer de información clave tanto a hogares como a organizaciones de migrantes. La canalización de información, de acciones municipales y de apoyos estatales, puede ser más eficiente si se hace a través de instancias colectivas. Cabe señalar que existen programas de vivienda a los que pueden acceder los inmigrantes, pero que en la práctica no siempre están garantizados. A modo de ilustración, se puede mencionar el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, decreto supremo 49, el cual contempla la postulación de extranjeros. Para ello, estos deben presentar Cédula de Identidad, Certificado de Permanencia Definitiva (antigüedad mínima de 5 años) y puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) igual o menor a 8.500 puntos. Sin embargo, existen denuncias de agrupaciones de inmigrantes que

cuestionan la factibilidad de dicho acceso. Estas dificultades ponen de relieve el rol central que el municipio juega en materia de vivienda, no solo a través de la evaluación de la vulnerabilidad de las familias mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social, sino también en la orientación, acogida y acompañamiento de ellas para el acceso a las soluciones habitacionales más adecuadas.

### **5.6 Fomento del diálogo intercultural**

En materia de vivienda, las relaciones interétnicas también debieran ser un foco de la intervención municipal. Hay estudios que muestran que estas pueden dar origen a situaciones conflictuales entre vecinos, o bien, a vínculos donde predominan las relaciones superficiales entre extranjeros y nacionales. En este contexto, Montreal elaboró un plan de acción dirigido a acoger e integrar a los inmigrantes a los barrios (1999-2000). Sus objetivos fueron los siguientes (Germain, 2003):

- Proporcionar a las familias información en profundidad sobre su arriendo y las disposiciones que el Código Civil de Quebec establece acerca de los modos de habitar que favorecen la cohabitación armoniosa en los conjuntos de viviendas sociales.
- Familiarizar a los recién llegados con los recursos de su nuevo entorno.
- Sensibilizar el contexto en el que se ubican las viviendas sociales, particularmente a las organizaciones comunitarias, en la necesidad de facilitar la participación a las familias migrantes en los barrios. Para el caso chileno se recomienda, al menos, que el municipio promueva la existencia de comités de vivienda interculturales, donde participen nacionales y extranjeros. En este sentido, la municipalidad debería capacitar a estos comités en el diálogo intercultural y en el proceso organizativo.

### **Conclusiones y estrategias de implementación de la propuesta**

A través de una gestión de la diversidad, el municipio potencia un sello cosmopolita local y mediante su acción con inmigrantes propone formas innovadoras de interacción ciudadana que mejoran la convivencia y la calidad de vida comunal. Las oportunidades que se pueden abrir a través del municipio, no solo beneficiarían a la población inmigrante sino que podrían ser un polo impulsor de emprendimientos y negocios, generando una relación de redes virtuosas entre el comercio, el mercado inmobiliario, oportunidades laborales, e impulso de zonas de enclave étnico que promuevan barrios de la comuna.

En término de estrategias de implementación de la propuesta se sugiere lo siguiente:

TABLA 5. **Estrategias de implementación de la propuesta**

Sistemas de coordinación	Actividades	Plazo
<b>1. Plan piloto de implementación en algunos municipios de la RM</b>	Reunión con representantes de la Asociación de Municipios. Seminario con algunos alcaldes interesados para el diseño del plan. Acuerdos y coordinaciones	Después de las elecciones municipales 2012
	Reuniones con organizaciones de migrantes para su participación en los planes pilotos municipales.	2 meses
<b>2. Servicios asociados</b>	Propuesta de gestión de la diversidad en la estructura municipal. Confección sitios web con acceso de redes de migrantes. Confección personalizada de tipologías de atención. Sistema de coordinación funcional interdepartamentos municipales. Estudio de trayectorias inmigrantes/municipio. Generación de sistema de mentores laborales. Sistema de mejoramiento de mercado de arrendamientos.	1 año
Que consideren el contexto y la situación de cada municipio, a través de un sistema de trabajo de casos.		
<b>3. Programas de formación en gestión de la diversidad</b>	Alcaldes, funcionarios municipales, equipos de trabajo de instituciones públicas, ONGs, dirigentes comunitarios.	1 año
<b>4. Creación de plataforma web para mejorar gestión municipal</b>	Red de sistema de atención municipal a inmigrantes. Beneficios Requisitos Estudios realizados sobre municipios	1 año
Sistema abierto y gratuito de acceso mediante un sistema interactivo. Escuela de Trabajo Social/Facultad de Arquitectura		
<b>5. Coordinaciones públicas y ministeriales</b>	Reunión con el MINVU para proponer soluciones frente a nudos críticos de sistema de acceso a vivienda Reunión con el Ministerio de Desarrollo Social para proponer consideración de una categoría inmigrante en la ficha de protección social y en algunos mecanismos de ofertas laborales. Reunión con el Ministerio del Trabajo para proponer un piloto del sistema de mentores.	1 semestre
<b>6. Seminario sobre gestión de la diversidad: buenas prácticas municipales</b>	Presentaciones de expertos, buenas prácticas internacionales y nacionales para potenciar acciones municipales.	1 semestre

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, en términos de factibilidad legal, muchas de las propuestas no requieren de una modificación de leyes, por lo que se pueden implementar directamente. Hay otras que para mejorar la entrega de servicios requerirían coordinaciones con el MINVU para los efectos de revisión de los cinco años de residencia definitiva para optar a subsidios (lo que termina siendo 8 o 9 años de residencia en el país), con el Ministerio de Desarrollo Social para poder incorporar al interior de la Ficha de Protección Social la condición de inmigrante para poder sopesar de mejor modo el factor de educación, calificación y empleo, que muchas veces hace que los puntajes ya aparezcan sobre la media de los chilenos y que imposibilite el acceso a otros servicios sociales. También una coordinación con quienes en el Ministerio del Interior estén elaborando la nueva Ley de Extranjería, para que esta involucre una mejoría de algunos nudos críticos específicos encontrados en este estudio.

Esperamos que estas propuestas puedan contribuir a mejorar tanto las prácticas municipales como la calidad de los servicios sociales ofrecidos a la población inmigrante, así como aportar a que las comunas se transformen en un motor que potencie el desarrollo y la calidad de vida de todos sus habitantes.

## Referencias

- Alba, R., Logan, J., Stults, B., Marzan, G., and Zhang, W.**, 1999. Immigrant groups in the suburbs: a reexamination of suburbanization and spatial assimilation. *American Sociological Association*, 34 (3), 446–60.
- Allen, B., Troestler, H.**, 2007. L'application sur le terrain de la stratégie du gouvernement du Québec en régionalisation de l'immigration. *Nos diverses cités*, 3, 69–75.
- Cano, M., Contrucci, M. y Martínez, J.**, 2009. Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio. *Serie Población y Desarrollo*, 88. Santiago: CEPAL.
- Collin, J.P., Léveillé, J.**, 2003. *L'organisation municipale au Canada. Un régime à géométrie variable, entre tradition et transformation*. Montréal : Villes Régions Monde.
- Demoscópica**, 2009. Estudios Sociales y de Opinión -Consumo y Mercado- Comunicaciones. Informe final. *Diagnóstico y factibilidad global para la implementación de políticas locales de salud para inmigrantes en la zona norte de la Región Metropolitana*. MINSAL/OIM. Disponible en: <http://www.redsalud.gov.cl/archivos/saludinmigrante/InformeInmigrantesSaludGlobal.pdf>
- Feliú, J., Peñaranda-Cólera, M., Gil-Juárez, A.**, 2012. Comunidades imaginadas: nacionalismo banal en los locutorios de Barcelona. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 7 (2), 197-224.

- FCM, Fédération canadienne des municipalités**, 2009. *La qualité de vie dans les municipalités canadiennes. L'immigration et la diversité dans les villes et les collectivités canadiennes*. Ottawa: Fédération canadienne des municipalités.
- Frideres, J.S.**, 2006. Our diverse cities. *University of Calgary* (2), Summer 2. <http://www.ceg.ul.pt/metropolis2006>
- Frisken, F., Wallace, M.**, 2003. Governing the multicultural city-region. *Canadian Public Administration*, 46 (2), 153-177.
- Garcés, A.**, 2007. Entre lugares y espacios desbordados: formaciones urbanas de la migración peruana en Santiago de Chile. *Serie Documentos*, N° 2. Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central.
- Germain, A.**, 2003. *Les pratiques municipales de gestion de la diversité à Montréal*. Canadá, Montréal: Institut national de la recherche scientifique. Urbanisation, Culture et Société.
- Germain, A., Martin, A.**, 2006. La gestion de la diversité à l'épreuve de la métropole ou les vertus de l'ad hocatisme montréalais. En: Jouve, B., Gagnon, A.G., eds. *Les métropoles au défi de la diversité culturelle*. Grenoble: Presses universitaires de Grenoble, 245-62.
- Gilbert, A., Varley, A.**, 1990. Renting a home in a third world city: choice or constraint? *International Journal of Urban and Regional Research*, 14(1), 89-109.
- Gilbert, A.**, 2008. Slums, tenants and home-ownership: on blindness to the obvious. *International Development Planning Review*, 30 (2).
- Gobierno de Navarra**, 2008. *La intervención social con poblaciones inmigradas*. Departamento de asuntos sociales, familia, juventud y deporte.
- Good, K.R.**, 2009. *Municipalities and multiculturalism. The politics of immigration in Toronto and Vancouver*. Toronto: University of Toronto Press.
- Gutiérrez, A.**, 2010. El miedo como factor clave, deserción escolar temprana en hijos de migrantes. Santiago: Estudios Sekal.
- Igor, O. y Flores, T. eds.**, 2008. *Migración internacional: el caso de Chile*. Informe Económico N° 190. Santiago: Libertad y Desarrollo.
- Lacalle, A.**, 2012. Informe de Seminario para optar al grado de Diseñadora, UC. *El espacio como interfaz: disponibilidad de las políticas públicas para la comunidad migrante*.
- Leclerc, S.**, 2010. *Charter of rights and freedoms*. Canada: Canadian Broadcasting Corporation. Legislative Assembly of Saskatchewan.
- Loewe, D.**, 2007. Inmigración y el derecho de gentes de John Rawls. Argumentos a favor de un derecho a movimiento sin fronteras. *Revista de Ciencia Política*, Volumen 22, (2), 23 - 48.
- Luque, J.C.**, 2004. Transnacionalismo y enclave territorial étnico en la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 2 (3), 81-102.

- Machin, M.**, 2011. *Los derechos humanos y la migración en Chile. Desafíos y oportunidades para una convivencia intercultural*. Disponible en: [http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/sites/default/files/biblioteca/resumen\\_ejecutivo\\_informe\\_migrantes\\_noviembre\\_2011.pdf](http://observatorio.cl.pampa.avnam.net/sites/default/files/biblioteca/resumen_ejecutivo_informe_migrantes_noviembre_2011.pdf)
- Marroquin, A.**, 2009. *Paradojas del arribante en la ciudad. Proximidad e inclusión, dos conceptos para descifrar la política social en el municipio*. Tesis para optar al grado de Magíster en Trabajo Social, UC.
- Martínez, J.**, 2003. El encanto de los datos: sociodemografía de la inmigración en Chile según el Censo de 2002. *Serie Población y Desarrollo*, 49. Santiago: CEPAL.
- Martínez, J. Contrucci, S. y Cano V.**, 2009. *Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio*. Santiago: CEPAL.
- Martínez, L., Peñaranda-Cólera, M., Vitores, A. e Íñiguez-Rueda, L.**, 2011. Los locutorios como espacios de integración: las tecnologías de la información y la comunicación en la construcción de redes e identidades. *Psicoperspectivas*, 10 (1), 243-270.
- Matus, T.**, 2007. *La reforma municipal en la mira: estudio sobre complejidad y calidad de la gestión municipal*. Escuela de Trabajo Social, Observatorio de Ciudades UC, Expansiva, Fundación Ford.
- Merriam, B.**, 1998. *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco: Jossey-Bass.
- MINVU**, 2012a. Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S. N° 49, de 2011, Diario Oficial de 26 de abril de 2012.
- MINVU**, 2012b. Nuevo Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49, en [http://www.minvu.cl/opensite\\_20120504121302.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20120504121302.aspx)
- Ministerio Federal del Interior de Alemania**, 2008. Segunda mesa redonda de expertos del G8 sobre diversidad e integración, 29-30 octubre, Bonn, Alemania. Reporte Final. Metropolis: Canadá.
- Mora C., A.**, 2008. Globalización, Género y Migraciones. *Polis*, 7 (20), 285-297.
- Mora C., A.**, 2007. Inmigración, servicios públicos e integración social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20 (2007): 25-34.
- Nedelcu, M.** (2009). *Le migrant on line. Nouveaux modèles migratoires à l'ère du numérique*. París: L'Harmattan.
- Norambuena, C.**, 2004. Chile y sus nuevos inmigrantes. Ni acogidos ni rechazados. *Revista Universitaria* (85), 10-13.
- OIT**, 2006. *La OIT y los trabajadores migrantes*. En [http://www.oit.org.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=295%3Ala-oit-y-los-trabajadores-migrantes&catid=114%3Aespeciales&Itemid=374](http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=295%3Ala-oit-y-los-trabajadores-migrantes&catid=114%3Aespeciales&Itemid=374)

- Petautschnig, C.**, 2012. *Observando trayectorias diferenciadas de inclusión/exclusión de los públicos de la política pública: aportes conceptuales a la política pública desde el enfoque luhmanniano*, Tesis para optar al grado de Magister en Trabajo Social, UC.
- PNUD**, 2009. *La manera de hacer las cosas*. Informe de Desarrollo humano en Chile. Santiago: PNUD.
- Pont Vidal, J.**, 2010. Políticas municipales de extranjería y multiculturalidad en Alemania. *Revista Papers*, (43), 149-160.
- Pñaranda, M., Vitores, A., Martínez, L., Muñoz Justicia, J., Iñiguez-Rueda, L.**, 2011. El acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación: el lugar de los locutorios en los procesos migratorios. *Papeles del CEIC*, 1 (65), 1-37. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/70.pdf>.
- Perrault, J.**, 2009. *Les difficultés persistent pour les immigrants et leurs collectivités*. Disponible en : <http://www.fcm.ca/francais/View.asp?mp=1&x=1089>
- ProUrbana y Osuah**, 2006. *Preferencias de regulación urbana en Chile; encuesta a los residentes de Santiago, Valparaíso y Concepción*. Santiago: Documento de ProUrbana, Políticas Públicas UC.
- Reilly, J.**, 2009. Le rôle des municipalités dans l'intégration des immigrants: l'expérience d'Edmonton. *Our diverses cités*, 6, 170-175. Disponible en: [http://canada.metropolis.net/publications/toc\\_odc\\_vol6\\_09\\_f.html](http://canada.metropolis.net/publications/toc_odc_vol6_09_f.html)
- Sabatini, F. y Brain, I.**, 2008. La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Revista Eure*, 34 (103), 5-26.
- Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J.**, 2001. Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *Revista Eure*, 27 (82), 21-42.
- Sabatini, F., Salcedo, R. y Wormald, G.**, 2008. *Barrios en crisis y barrios exitosos producto de la política de vivienda social en Chile*. Informe técnico final PBCT, Anillos de Investigación en Ciencias Sociales. CONICYT, Chile.
- Schiappacasse, P.**, 2008. Segregación residencial y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales en el área metropolitana de Santiago. *Revista de geografía Norte Grande*, 39, 21-38.
- Silva, C.**, 2011. *Wir sind keine Fische dieses Ozeans*. Online-Ressource Hauptbibliothek Rheinische Freiedrich-Wilhelms-Universität Bonn.
- Stake, R. E.**, 1995. *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Stefoni, C.** (2001). *Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile*. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas. CLACSO, en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/stefoni.pdf>

- Stefoni, C.**, 2004. Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. *Política*, 43, 319-335. Santiago: INAP-Universidad de Chile.
- Stefoni, C.**, 2011. *Perfil Migratorio de Chile*. Buenos Aires: Organización Internacional para las migraciones, OIM.
- Tijoux, M.E.**, 2007. Peruanas migrantes en Santiago; un arte cotidiano de la lucha por la vida. Polis, *Revista de la Universidad Bolivariana*, 18.
- Tijoux, M.E.**, 2011. Negando al 'otro' el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile. En: Stefoni, C. (Ed.). *Mujeres inmigrantes en Chile ¿mano de obra o trabajadora con derechos?* Santiago: Ediciones Alberto Hurtado.
- Tonnies, F.**, 1994. *De la comunidad a la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, F.**, 2008. Nuevos vecinos en la plaza. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 3 (3), 366-397.
- Zhou, M.**, 2006. Una recapitulación del espíritu empresarial de los grupos étnicos: convergencias, controversias y avances conceptuales. En: Portes, A., DeWind, J. *Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 231-268.

